

**SESION ORDINARIA N° 741 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 15 de Abril del 2009.

**HORA** : 11:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger

**SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknech, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache , Sr. Robinson Hernández Rojas y Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Cesar Sanhueza Albornoz, Administrador Municipal (S), Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico (S), Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Fierro, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Carlos Pizarro Chinga, Jefe Sección Patentes Comerciales y Sra. Juana Baudoin Madrid, Director de Obras.

**INVITADOS**

**ESPECIALES:** Sr. Rolando Calderón Aránguiz, Gobernador Provincial del Elqui.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 736, 737 Y EXTRAORDINARIA N° 738.**

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.

**3.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Estudio de Residuos Sólidos.**

Expone: Sr. Joachim Voght, Representante Legal Empresa Ingeniería Alemana S.A.

- **Informe Balance Bienestar Año 2008**

Expone : Sr. Hernán Ahumada, Vicepresidente Servicio de Bienestar Municipal.

Sra. Claudia Barraza, Funcionaria Servicio de Bienestar Municipal.

- **Propuesta Aporte Bienestar Año 2009.**

Expone : Sr. Hernán Ahumada, Vicepresidente Servicio de Bienestar Municipal.

- **Entrega Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al I Trimestre del Año 2009.**

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

- **Informe de Pasivos I Trimestre Año 2009**  
I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Aprobación Priorización de iniciativas de proyectos a presentar al FNDR 2010.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud Aprobación “Concurso Municipal de Ideas Emprendedoras SerenActiva 2009”.**  
Expone: Sr. Carlos Opasso Serendero, Director de Desarrollo Económico y Local..
- **Solicitud Aprobación Contratación Directa Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Localidad El Romero**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- **Solicitud de Aprobación Aporte Municipal a Proyecto Habitacional El Jardín.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- **Consulta Nombramiento Delegados Municipales, Sector La Pampa y Las Compañías.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes:**  
Expone : Sr. Carlos Pizarro Chinga, Jefe Sección Patentes Comerciales  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales
- **Solicitud Aprobación Avenimiento Causa Zepeda con I. Municipalidad de La Serena.**  
**Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.**
- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.  
**Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.**
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**  
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.
- **Informe Visita a Honduras y Cuba.**
- **Informe Participación “I Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile- Perú”.**  
Expone: Concejal, Sr. Jorge Hurtado Torrejón.

#### 4.- **CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.

#### 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:47 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:10 horas.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 736, 737 Y EXTRAORDINARIA N°738.**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

### **Acta Ordinaria N° 736**

Aprobada

La Sra. María Cristina Concha hace presente que aún permanecen temas pendientes que no han sido informados al Concejo.

El Sr. Robinson Hernández respecto al cumplimiento de metas consulta si el porcentaje con que fueron calificados los funcionarios del Departamento de Comunicaciones de un 2% en lugar del 5% puede modificarse. Solicita se estudie y se le informe al personal.

La Sra. María Mercedes Ábalos informa que Contraloría Interna está revisando algunos temas, por lo que si hay alguna modificación respecto a los porcentajes asignados, se traería la próxima Sesión.

### **Acta Ordinaria N° 737**

Aprobada

### **Acta Extraordinaria N° 738**

Aprobada.

## **2.- TEMAS PENDIENTES.**

### **- Informe de Asuntos Pendientes.**

- **En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008, se solicitó un Informe de la situación de cada una de las empresas de publicidad que están trabajando con la municipalidad.**

Pendiente Informe de Secretaría Comunal de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 736 efectuada el día Miércoles 4 de Marzo del presente, se solicitó informar sobre situaciones anómalas denunciadas producto del campeonato organizado por el Consejo Local de Deportes que se desarrolla cada sábado en las canchas del Estadio La Portada, cuyo responsable es el Sr. Homero Videla.**

El Contralor Interno informó que se encuentra en proceso de recopilación de antecedentes, necesitándose un plazo no inferior a 15 días para emitir un pronunciamiento al respecto.

- **En Sesión Ord. N° 737 efectuada el día Miércoles 11 de Marzo se solicitó que se realice una investigación por reiteradas quejas en la atención que se presta en el Consultorio Pedro Aguirre Cerda.**

Pendiente Informe Corporación Municipal Gabriel González Videla.

- **En Sesión Ord. N° 737 efectuada el día Miércoles 11 de Marzo se solicitó revisar los últimos antecedentes presentados por el Centro Campestre Los Troncos quienes solicitan la recepción municipal ya que concurren a Vialidad y se les dio un plazo de dos años para regularizar su situación.**

La Directora de Obras Municipales informó mediante Ord. 04-689 de fecha 14 de Abril del año en curso, que con fecha 31 de Julio del año 2008, a través de Ord. N° 3327, respecto a la recepción definitiva del Centro Recreacional Los Troncos, ubicado en Ruta 41, parcela 38, Lote B-2-6, sector El Hinojal, se informó a Don Juan Castillo, propietario, que no se ha ejecutado el proyecto "Acceso Centro Campestre Los Troncos ACC126/07", aprobado por la Dirección Regional de Vialidad con fecha 8 de Mayo del 2008, por lo que dicha recepción no procede.

Cabe mencionar que la referida aprobación tiene una vigencia de 2 años a partir de la fecha señalada, es decir, el propietario se encuentra dentro del plazo para ejecutar las obras requeridas, transcurrido éste, deberá solicitar nuevamente autorización a la Dirección de Vialidad.

Con fecha 8 de Agosto del 2008 la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, a través de Ordinaria N° 1182, a propósito de una presentación del Sr. Juan Castillo le informa que no es posible la recepción definitiva de la obra en comento sin haber ejecutado las obras de urbanización requeridas, a saber, el proyecto de acceso al Centro Campestre. Le informa además que sin perjuicio de lo anterior, el Director de Obras podrá extender la recepción definitiva si garantiza debidamente el monto total de las obras de urbanización pendiente, conforme lo prescribe el artículo 136 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Luego, con fecha 30 de Marzo del año en curso, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, a través de Ordinario N° 525 responde reclamo del Sr. Juan Castillo formulado al Sr. Intendente, informando nuevamente que es necesario se ejecute el proyecto en mención, o rinda garantía suficiente, para que esta Dirección pueda aprobar definitivamente las obras, todo lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.

### **3.- TEMAS NUEVOS:**

#### **- Presentación Estudio de Residuos Sólidos.**

El Alcalde da la bienvenida al Concejo al Sr. Joachim Voght, Representante Legal de la Empresa Ingeniería Alemana S.A., empresa que está realizando un estudio financiado por la Subdere, que dice relación con los temas de residuos sólidos y su separación en origen, para el efecto de estudiar perspectivas posibles de reciclaje.

Le ofrece la palabra al Representante Legal de la Empresa Ingeniería Alemana S.A.

El Sr. Joachim Voght explica que es el representante legal de la empresa Ingeniería Alemana, pero también es el jefe de este estudio y como tal vino a exponer los alcances, objetivos y los avances que ha tenido el estudio hasta este momento.

Primero se referirá a algunas generalidades, el tipo de trabajo que realizan, además plantear los objetivos, etapas y alcances del estudio, para así hacerse una idea de cuales serían los resultados y cual es el enfoque del estudio completo.

Posteriormente en los puntos 3 y 4, se referirá a los resultados que tienen hasta la fecha en la etapa de diagnóstico, en la definición y después se referirá a la evaluación de las alternativas que se manejan de los residuos sólidos, para finalmente terminar con un resumen.

- Licitación Pública Código: 4295-11080-LP 08
- Adjudicada a Ingeniería Alemana S.A. mediante decreto alcaldicio 4698 del 19.12.2008.
- Monto adjudicado: \$49.960.336,-
- Plazo de ejecución ofertado: 7 meses
- Fecha de inicio: 29.01.2009
- Es una empresa de Ingeniería y Consultoría con más de 12 años de existencia en Chile, que desarrolla diseños y gestiona proyectos ambientales desde la formulación de estrategias, evaluación ambiental, diseño hasta su implementación.
- Cuenta sistema de gestión de calidad en ISO 9001/2000, certificado desde Mayo del 2007 (Reg. Aenor ER-0589/2007).
- Cuenta con un staff permanente de sobre 20 profesionales que abarcan distintos ámbitos de la ingeniería, ciencia y/o especialidades.
- Además, cuenta con el respaldo internacional de diversas empresas o instituciones de investigación de la República Federal Alemana, con más de 30 años de experiencia en ingeniería y consultoría:(PBO, RWTH Aachen, Helmholtz Gemeinschaft).
- Diagnósticos regionales:
  - Asociación de Municipios del Valle de Itata y Provincia de Cauquenes,
  - Región de Tarapacá- Gobierno Regional de Tarapacá.
  - Diagnóstico de sitios aptos y alternativas de asociatividad, IX Región.
  - Plan de Gestión Residuos de la Asociación Laja-Diguillin.
  - Relleno Sanitario y planta de compostaje, poblado San Juan Bautista
  - Erradicación de Microbasurales y Formación de una Cultura de Entornos, las comunas de Viña del Mar, Quilpué, y Valparaíso.
  - Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos de Costa Rica – GTZ.
  - Programa de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Región del Bio Bio.
  - Planes de cierre: Coyhaique, La Chimba (Antofagasta), El Carmen, Coihueco, Cobquecura, Quirihue, Curanilahue, Quillón, Yungay, Tomé, Los Alamos, Quilaco, Pelluhue, Boyeco (Temuco).
  - Análisis de Estudio Servicio de Recolección, Tratamiento y/o Disposición Residuos Sólidos: San Vicente, Peumo, Pichidegua, Las Cabras, Tomé, Tocopilla, Mejillones, Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Puerto Octay,
  - Elaboración de proyectos y EIA Porvenir, Cabo de Hornos, Punta Arenas, Centro de Manejo de residuos de Concepción, Llanquihue, etc.

#### I. Objetivos, Etapas y Alcances:

Objetivo General:

Determinar la mejor alternativa técnica, económica, social y ambiental para el tratamiento de residuos sólidos vegetales provenientes de viviendas, ferias libres, y podas, de áreas rurales y urbanas de la Comuna de la Serena.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las Alternativas de Gestión, Funcionamiento y Administración, entre plantas de compostaje, plantas de lombricultura, etc.
- Evaluar Lugares de Emplazamiento para la planta de tratamiento
- Evaluación económica y ambiental de los productos reconvertidos,
- Generar un Diseño considerando los costos totales del proyecto,
- Generar un Modelo de Gestión señalando el sistema de operación y administración,
- Generar un Plan de Difusión y Capacitación para los habitantes de la Comuna.

ETAPA 0: Coordinación Inicial de los Trabajos;

ETAPA 1: Diagnostico de la situación actual y proyección de la generación de residuos;

ETAPA 2: Análisis y Evaluación de Alternativas;

ETAPA 3: Plan de Gestión, Capacitación y Difusión; y

ETAPA 4: Estudio de factibilidad y diseño

ETAPA 1: Diagnóstico de Situación Actual y Proyección de la Generación de Residuos.

El Objetivo de esta etapa es obtener toda la información relevante sobre residuos sólidos domiciliarios y asimilables (RSD y A):

- Caracterización y cuantificación de RSD y asimilables de la comuna, Estudios previos sobre caracterización de residuos,
- Contratos y Convenios vigentes de recolección, tratamiento y/o disposición
- Listado de representantes operadores,
- Ordenanzas Municipales asociadas a gestión de residuos,
- Plan regulador comunal e intercomunal,
- Listado de ferias autorizadas,
- Registro de generadores de residuos asimilables dispuestos en Relleno Sanitario El Panul,
- Superficie Áreas verdes que comprende el plano regulador comunal y que estén cubiertos por recolección contratada,
- Proyectos comunales que contemplen minimización de residuos

### III. Diagnóstico de la Situación Actual

Actividades:

- Levantamiento de Antecedentes Disponibles
- Revisión de Antecedentes Disponibles
- Entrevistas con Autoridades locales,
- Visitas de reconocimiento de terreno,
- Entrevistas a Operadores de recolección y disposición,
- Catastro de instalaciones de acopio y reciclaje.

## Cuantificación y Caracterización de RSD y A:

- Catastro de generadores de RSDA
- Cuantificación de Residuos Sólidos Urbanos
- Muestreo estratificado de RSU (clasificación manual)
- Ensayo piloto de clasificación mecánica de los RSU (prueba de tamizado)
- Análisis físico y químicos de las fracciones de interés.

## Antecedentes Disponibles:

### Datos Demográficos

- Total: ~ 180.000 Habitantes  
( + Población flotante: 400.000 Hab.)
- Urbano: 160.000 Hab. (> 90% Población Urbana)
- Crecimiento ~ 2,8% p.a.
- Rural: < 20.000 Hab.
- Crecimiento 0,7% p.a.

### Cuantificación de RSD y RSDA Caracterización de RSU (RSD y RSDA)

### Caracterización de Rsd (Muestreo)

El objetivo específico del muestreo es cuantificar la fracción “orgánica”, las variaciones de composición por Grupo Socioeconómico (GSE) y el contenido de materiales reciclables.

- Se realizó un muestreo estratificado en la vereda según el tipo de urbanización y nivel socioeconómico (ABC1, C2, C3, D Y E);
- Se tomarán muestras aleatorias, y estadísticamente representativas de los sectores: Las Compañías, La Antena, Centro, Sector Sur, Av. Del Mar y Sector Rural (>6 sectores);
- La frecuencia de muestreo es de 3 a 5 veces en el mismo punto (según sea la frecuencia de recolección);
- En cada sector se tomaron entre 3 y 4 muestras de 50 - 60 kg c/u, con un tamaño total de aprox. 300 Kg.

### Análisis Estadístico de Resultados (en elaboración)

Los Resultados Finales serán presentados en cartografía temática, analizándolos siguientes aspectos:

- Producción per cápita de residuos (total)
- Composición porcentual de los residuos (%p/p), según nivel socio-económico y/o comuna.
- Generación de material reciclable per cápita (según fracción)
- Variación de los resultados de composición dentro de la comuna
- Comparación empírica con literatura e información existente de la comuna.

### Producción Per Cápita (Según Grupo Socio-económico)

ABC1	PPC= 1,5 kg/d
C2	PPC= 1,36 kg/d
C3	PPC= 1,05 kg/d
D-E	PPC= 0,9 kg/d

Contenido orgánico elevado: > 60% (en general)

Contenido de papel y cartón, plásticos: > 20% (solo en algunos sectores por ej. Av. Del Mar)

Poda de árboles (>20%) en sectores con jardines

#### IV. Alternativas Técnicas de Tratamiento

##### ETAPA 2: Alternativas Técnicas de Tratamiento

- Minimización de Residuos en Origen (“compostaje en el hogar”)
- Segregación de materiales reciclables
- Planta de Compostaje de Residuos Orgánicos
- Acondicionamiento Mecánico producción combustible alternativo
- Pre-tratamiento mecánico-biológico
- Planta de separación manual de residuos reciclables
- Centro de acopio de materiales reciclable

##### ETAPA 2: Alternativas de Tamaño de la Planta de Tratamiento

- Compostaje en el hogar (< 2 kg/d)
- Compostaje comunitario (< 200 kg/d)
- Planta de Compostaje para Residuos Vegetales de Áreas Verdes y Ferias (20 T/día)
- Recolección diferenciada y compostaje centralizado de RSD y RIS Orgánicos (< 100 T/d)
- Pre-tratamiento Mecánico de RSD (250 T/d)

##### Alternativa A: Compostaje

- Niveles de Separación en origen:-solo “mono-cargas” de residuos orgánicos de áreas verdes, restaurantes, ferias
- Orgánicos + resto provenientes de hogares  
orgánicos + reciclables + resto provenientes de hogares
- Planta de Compostaje:pilas abiertas con aireación pasiva (por volteo)  
aireación activa

##### Ventajas V/S Desventajas

##### Alternativa A: Compostaje De Rsu Org. Segregados

- Tecnología simple, conocida
- Menor capacidad de la planta
- Mejor calidad del producto
- Recolección Segregada
- Depende del nivel de la participación ciudadana
- Menor potencial de reducción (cantidad, emisiones)



## Alternativa B: Pre-Tratamiento Mecánico Biológico

- Niveles de Separación en origen:-ninguna
- Materiales reciclables (a través de un sistema de entrega en lugares públicos)
- Planta de Pre-tratamiento Mecánico-Biológico:homogeneización + tratamiento biológico (sin clasificación ni reciclaje)
- Clasificación mecánica + tratamiento biológico (reciclaje y/o aprovechamiento energético de la fracción gruesa)
- Clasificación mecánica + tratamiento biológico + tamizado final (aprovechamiento del compost)

### Pre-Tratamiento

#### Objetivos

- Reducción de la Cantidad Total, Contenido Orgánico y Humedad (entre un 30% y 50%)
- Mejor Compactación
- Minimización de la Generación de Líquidos Percolados
- Menor Impacto Ambiental (Olores, gases)

#### Residuos Sólidos Domiciliarios (sin tratamiento previo)

#### Ventajas V/S Desventajas

## Alternativa B: Pre-Tratamiento Mecánico Biológico

- Tratamiento para todos los RSU mixtos (mayor potencial de reducción de cantidades y emisiones)
- No requiere recolección segregada
- No depende del nivel de la participación
- Mayor capacidad de la planta de tratamiento
- Requiere transferencia y transporte hacia el relleno sanitario
- Menor calidad del compost (si hubiese)

### Medidas Complementarias (Compatibles Con Las Alternativas)

- Compostaje en el hogar
- Compostaje comunitario (o lombricultura)
- Contenedores de Materiales Reciclables en Lugares Públicos
- Planta o línea de separación manual
- Lugares de acopio
- Medidas de apoyo para el sector informal
- Capacitación y difusión

### Etapas 2: Alternativas De Emplazamiento

### Resumen Del Avance De Estudio

#### Etapas 1: Diagnóstico De La Situación Actual (Avance = 90%)

- Levantamiento de la información existente (estudios, contratos, costos de aseo)
- Cuantificación y Caracterización de los RSD y RSDA
- Registro de RSDA en el Relleno Sanitario
- Encuestas a Usuarios (en elaboración)

RESUMEN DEL AVANCE DE Estudio  
ETAPA 2: EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS (AVANCE = 20%)

- Formulación de Proyectos:
- Planta de Compostaje de RSU orgánicos
- Planta de Tratamiento Mecánico-Biológico de RSU mixtos

Pendientes:

- Identificación de Sitios de Emplazamiento
- Evaluación económica de alternativas

El Sr. Joachim Voght señala que la segunda etapa va a requerir mayor interacción, por lo que las inquietudes o sugerencias de los Concejales o los ciudadanos presentes son bienvenidas.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. José Manuel Peralta señala que este estudio, les va a permitir establecer toda una estrategia respecto a los residuos orgánicos, lo que será complementado con el proceso de administración del retiro de residuos. El año 2011 termina la concesión actual de manera que este estudio les va a permitir también reformular la próxima licitación.

Lo mas relevante es que la oportunidad de inversiones es ahora, el estudio se está realizando en forma oportuna, los recursos del gobierno central existen por lo que para el Municipio es muy importante terminar este estudio para postular a los recursos del gobierno central, la aspiración, es que para el año 2010 ya se esté invirtiendo en estas materias.

La Sra. María Cristina Concha dice que años atrás leyó en la prensa respecto de una comisión de este Municipio que viajó a otro país, no se acuerda si fue a Alemania o España, el motivo por el que viajaron fue por un tema similar al expuesto ahora, ¿hay antecedentes respecto a eso?

El Alcalde dice que en Europa hay muchos antecedentes, en Italia, en Alemania, algunas comunas se abastecen con energía generada de la propia basura.

La Sra. María Cristina Concha consulta si este término del contrato le significa al Municipio adquirir un terreno.

El Alcalde dice que no, son cosas distintas, esto tiene que ver con la separación de los tipos de basura en origen y su eventual tratamiento posterior, el traslado es de otra empresa.

El Sr. José Manuel Peralta explica que este estudio les va a decir cuales son las mejores alternativas para La Serena, va a proponer las soluciones técnicas y esas soluciones técnicas son las que se van a postular al financiamiento del gobierno central, si bien es cierto el Municipio administra el sistema, estas tecnologías nuevas requieren de otra información para lo cual el Municipio no cuenta con capacidad técnica, por eso se externalizó.

El Sr. Jesús Parra agrega que esto les va a permitir dos cosas, disminuir la cantidad de basura que se envía al vertedero lo que permitirá tener un menor costo, a la vez les va a permitir crear nuevas áreas verdes.

El Alcalde explica que esta es una política de gobierno el apoyar a los Municipios para así poder producir una gran transformación en un tema que hoy día es muy complejo y que tiene dos aristas.

Una es el tema de los vertederos, que ha traído situaciones sanitarias indeseables en muchos lugares de Chile, puesto que la mayor parte no cumple con la norma y los que cumplen con la norma son pocos, son bombas de tiempo y están a punto de colapsar.

El otro es el costo del servicio de retiro de basura domiciliaria, el que se ha disparado de tal forma que en algunos Municipios se producen colapsos importantes, hay Municipios que llegan a tener cuentas de mil seiscientos a mil ochocientos millones de pesos en deudas, están en una situación compleja del punto de vista financiero porque los costos van aumentando geométricamente. Además lo que se plantea tiene como ventaja la incorporación de microempresas de reciclaje que hoy día existen.

El Sr. Gustavo Fierro informa que el día viernes en la comuna La Reina en Santiago, la Ministra de Medio Ambiente va a inaugurar un terreno, le entregan a los recicladores el manejo de una planta de reciclaje, parecido a lo que estaba comentando el Sr. Voght. Consulta cómo está considerado esta microempresa de recicladores dentro del estudio, cuál es el rol que ellos jugarían en el trabajo que se va hacer con los residuos.

El Sr. Joachim Voght explica que el 12% de los residuos está siendo reciclado por el sector informal y tal vez el 1% o el 2% por iniciativas comunales, la comuna de Ñuñoa tiene una planta de clasificación pero Ñuñoa recolecta casa por casa los materiales reciclables mezclados y después los separa, ese sistema compite directamente con el sector informal y tiene un costo no menor para el Municipio, el Municipio puso todo prácticamente gratis y aún así el tema no se autofinancia. Le parece que en las comunas de Peñalolén y La Reina están llevando a cabo iniciativas en conjunto con los recolectores informales entregándoles a ellos la administración de estos centros.

El enfoque del estudio está dirigido hacia lo orgánico, por lo tanto el separar lo orgánico no va a interferir con la actividad del sector informal, al contrario va a mejorar su condición de trabajo, porque en vez de estar sacando la basura de una mezcla de restos de comida, puede trabajar con un material más limpio, y si se tiene una planta centralizada, habría que pasarlo a una línea de clasificación y ahí habría que ver cual alternativa es más beneficiosa técnica económica y socialmente.

El Alcalde agradece la exposición y señala que este es un primer paso dentro de un proceso para lo cual el gobierno ha dispuesto recursos.

#### **- Informe Balance Bienestar Año 2008.**

El Alcalde explica que dice que de acuerdo a la normativa vigente corresponde que el Servicio de Bienestar Municipal, constituido por funcionarios del Municipio exponga en primer lugar el balance de su gestión y solicite al Concejo los recursos que corresponde que el Municipio traspase de acuerdo a la normativa que rige los Bienestares Municipales.

Se ofrece la palabra a la Sra. Claudia Barraza, Funcionaria Servicio Bienestar Municipal.

## Ingresos

Cuotas Sociales	\$	11,851,882
Aporte Municipal 2005	\$	16,827,063
Intereses Ganados	\$	1,134,220
Utilidad Por Venta	\$	858,764
Utilidad Por Convenios	\$	2,506,856
Total Ingresos	\$	33,178,785

## Egresos

Reembolsos	\$	6,950,369
Beneficios Sociales	\$	9,308,258
Ayuda Económica	\$	4,838,807
Total Egresos	\$	21,097,434
Saldo	\$	12,081,351

## Activo Circulante

Banco	\$	11,326,343
Mercadería	-\$	297,982
Otros Activos	\$	200,000
Prestamos Netos Por Cobrar	\$	1,006,133
Cuenta Por Cobrar	\$	210,072
Convenios Por Pagar	\$	63,256
	\$	12,507,822
Activo Circulante	\$	12,507,822
Cuenta Obligada	\$	5,086,401
Ingresos	\$	17,594,223
Capital	-\$	21,913,464
Resultado	-\$	4,319,241

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Balance del Bienestar del Municipio correspondiente al año 2008.

**- Propuesta Aporte Bienestar Año 2009.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Vicepresidente del Servicio de Bienestar Municipal.

El Sr. Hernán Ahumada señala que el día 21 de septiembre de 2001, se publica en el Diario Oficial la ley N° 19.754, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios de planta y contrata, con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares.

Cuenta con un reglamento para otorgar los beneficios de índole social en el área de la salud, educación, vivienda recreación y otros.

El servicio de bienestar esta compuesto por:

Un Comité compuesto por: dos Representantes del Alcalde:

- Jacqueline Fuentes
- Porfirio Aguirre

Dos Representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH)

- Hernán Ahumada
- Juan Ibarra

Estos representantes duran dos años en sus cargos

Ley N° 19.754

El Artículo 3° establece lo siguiente:

“Para el financiamiento de las actividades de bienestar social las municipalidades debe determinar anualmente el aporte que realizaran por cada afiliado activo, considerándose los recursos en el presupuesto municipal, este no podrá ser inferior a 2.5 unidades tributarias mensuales ni superior a 4 UTM.”

N° de socios actuales: 222

El equipo de Bienestar está consciente de la situación económica en que se encuentra actualmente el Municipio, si solicitan 4 UTM saben que es un poco complicado, pero tampoco quieren pedir el mínimo, de manera que han considerado pertinente solicitarle al Honorable Concejo 3 UTM.

El Alcalde le solicita al Concejo aprobar las 3 UTM.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar para el año 2009 un aporte al Bienestar del Municipio correspondiente a 3 UTM por cada socio de este Servicio.

El Sr. Hernán Ahumada además informa que el día viernes pasado, se llevó acabo la elección Regional de la ASEMUCH, de 17 postulantes quedaron 9 seleccionados, resultando electos 3 funcionarios de la Municipalidad de La Serena, siendo el elegido con la segunda mayoría.

El Alcalde y el Concejo felicitan al Sr. Hernán Ahumada por su elección en la Directiva Regional.

**- Entrega Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al I Trimestre Año 2009.**

Se ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que el Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria ha sido entregado a las Sras. y Sres. Concejales para su estudio y posterior análisis.

**- Informe de Pasivos I Trimestre Año 2009.**

**I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.**

Se ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que los pasivos al 31 de Marzo de este año suman \$ 4.023.000.000, al 31 de Diciembre los pasivos eran de \$ 2.200.000.000.

Esto tiene una explicación de orden técnico.

Al 31 de Marzo del presente año se vendió sobre \$1.600.000.000 en permisos de circulación, de eso el 62.5% corresponde al Fondo Común Municipal, por lo tanto se transforma en una deuda que hay que pagar al Fondo Común Municipal, en este caso alcanza los \$ 977.000.000, más siete millones y fracción que corresponden a las multas que recaudó el Municipio. Esos \$ 977.000.000, aparecen como deuda al 31 de Marzo, no se pueden pagar a la Tesorería General de la República durante el mes de Marzo, esto se hace la primera semana del mes de Abril, por lo tanto los \$ 977.000.000 que aparecen en el subtítulo 2403 corresponden a transferencias al sector público y corresponde al Fondo Común, esos \$ 977.000.000 están pagados en la primera semana de Abril, por lo tanto ya no son pasivos.

Siguiendo la recomendación de Control Interno, en la cuenta N° 2209 de arriendos, se registró gasto de la operación de Lease back hasta el 31 de Diciembre del año 2009, es decir, hay \$ 739.000.000 que están registrados como arriendos pero que corresponden al lease back, del orden de los \$58.000.000 mensuales, es decir hay \$580.000.000 obligados, que es una deuda que se produce mes a mes y se paga mes a mes, pero de acuerdo a la recomendación de Control Interno el total lo están reflejando como una deuda al 31 de Diciembre, por lo tanto hay \$580.000.000 más que están registrándose como deuda.

También se registraron los gastos por indemnizaciones correspondientes a una indemnización del trabajador Ángel Alvarado y de algunas que corresponden a resoluciones de los tribunales, además se registró mediante acuerdo del Concejo la transacción judicial con la empresa Paisajismo Cordillera, que en total corresponde a \$ 203.000.000, porque ya se pagó una parte. Es decir, la deuda efectiva, la morosidad que tiene el Municipio, es del orden de los \$ 2.200.000.000.

El Alcalde dice que los antecedentes están en poder de cada uno de los Concejales para que sean revisados, examinados y cualquier duda sea consultada dentro de los próximos días

**- Solicitud de Aprobación Priorización de Iniciativas de Proyectos a Presentar al FNDR-2010.**

El Alcalde da la bienvenida y un afectuoso saludo al Gobernador de Elqui, Sr. Rolando Calderón Aránguiz que se encuentra presente para imponerse de los temas relacionados con proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuya priorización es de su especial interés para apoyarla y gestionarla en el Gobierno Regional, por lo tanto en ese tema su presencia es de trascendente importancia.

Le ofrece la palabra al Gobernador Provincial de Elqui.

El Sr. Gobernador dice que con mucho gusto participa de esta Sesión de Concejo, explica que por Decreto N° 155 del 2002, los Gobernadores Provinciales examinan las prioridades que ponen las comunas y él tiene por norma hacer suya las prioridades que los Municipios plantean, esto tiene plazos restringidos. Además es muy posible que algunos proyectos que están priorizados puedan adelantarse, ese es el interés de hacerlo lo antes posible, de manera que con mucho gusto participa de esta reunión.

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que La Serena concentra el 26% de la pobreza de la región, es decir 24.983 personas, además concentra el 30% de la indigencia de la región (Casen La Serena en el año 2006). Considerando las zonas que efectivamente son vulnerables de la comuna (Las Compañías; Sector Rural; La Antena; Chacra Figari, Alfalfares y Caleta San Pedro) que suma una población 92.017 personas, el porcentaje de pobreza asciende al 27%.•Alta segregación social, con estándares de calidad de vida muy diferentes.

- Alto hacinamiento urbano en sectores populares.
- Barreras naturales que dividen la comuna.
- Estacionalidad de la actividad económica y por tanto del empleo.
- Desequilibrio de inversión pública \$/pobres.

Metas de la Cartera de Inversión:

- Generar condiciones para minimizar la pobreza. •Eleva la calidad de ciudad, tanto de las zonas urbanas y rurales homogéneas (salud – educación – saneamiento básico – equipamiento - conectividad).
- Unir e integrar urbanamente la comuna.
- Minimizar el hacinamiento urbano en sectores populares.
- Hacer de las barreras naturales que dividen la comuna un elemento de unidad.
- Generar condiciones regulatorias competitivas.
- Aumentar la inversión pública comunal.

Características de los Proyectos:

- Detonantes del desarrollo.
- Inversión pública que dé el punto de partida, el contexto y las condiciones de entorno para la inversión privada.
- Generación del apalancamiento entre inversión y desarrollo.

Fuentes de Inversión:

- Convenio de programación de Salud (M\$ 12.193 - año 2011)
- Reposición Posta Rural El Romero.
- Construcción Sapu Consultorio Cardenal Caro.
- Reposición Consultorio Doctor Emilio Schaffhauser.
- Construcción Tercer Consultorio de Las Compañías.
- Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT)

- Convenio de programación MOP-MINVU-GORE (M\$ 20.664 - año 2013)
- MOP-GORE (M\$ 10.683- año 2013)
- Prefactibilidad y Diseño Mejoramiento Cruce Amunategui (Incluye entre Avenida Francisco de Aguirre y Huanhualí).
- Mejoramiento Rutas D-255 Islón - El Romero ( 6,6 kms.)
- Prefactibilidad By-Pass La Serena , Ruta 41 - acceso al Puerto de Coquimbo.
- Cruce Peñuelas.
  
- Convenio de programación MOP-MINVU-GORE
- MINVU-GORE (M\$ 9.981 - 2011)•Construcción Paseos Semi-Peatonales.
- Prefactibilidad y Diseño Mejoramiento Avenida Pedro Pablo Muñoz - Av. El Santo - Av. Las Garzas.
- Prefactibilidad y Diseño Doble Vía Cuatro Esquinas.
- Sistema Central de Control de Tránsito La Serena - Coquimbo (SCAT).
- Construcción Avenida Cisterna Las Torres - Acceso Norte Coquimbo.
- Diseño Construcción Costanera Sur del Río Elqui.
- Mejoramiento Gestión de Tránsito Centro de La Serena (2º Etapa).
  
- FNDR años anteriores
- Inversiones sectoriales
- MINVU
- Mejoramiento Avenida Francisco de Aguirre.
- Mejoramiento entorno casa de Gabriela Mistral en las Compañías.
- Quiero Mi Barrio
- Programa de Pavimentación Participativa.
- Prefactibilidad Costanera Norte del río Elqui.
- MOP
- Mejoramiento Avenida Raúl Bitrán.
- Abovedamiento Canal La Pampa.
- Concesión La Serena-Vallenar.
  
- SUBDERE
- Programa de Patrimonio
- Saneamiento Básico
- Minimización residuos sólidos (Compra de maquinaria y estudio de Retiro diferenciado de residuos sólidos domiciliarios)
  
- MINEDUC
- Jardines infantiles JUNJI Las Compañías.
- Salas Cunas
- Escuela Manuel Rodríguez
- Programa SSHH y Comedores para de establecimientos educacionales
- Programa de establecimientos patrimoniales (Germán Riesco)
  
- CHILEDEPORTE
- Complejo Deportivo Los Llanos
- Estadio (III tercera fase)

Instrumentos de Apoyo y Contexto:



- Regulaciones urbanas
- Modificación del Plan Regulador
- Seccional del Río Elqui
- Modificación del Regulador de Publicidad
- Instructivo de Manejo Patrimonial de Zona Típica
- Planos Reguladores Sector Rural
- Huachalalume
- Islón
- Lambert
- Coquimbito
- Altovalsol
- Las Rojas
- Quebrada de Talca
- Algarrobito
- El Romero

#### TEATRO REGIONAL

INVERSION M\$: 6.000.000

ETAPA: EJECUCION

El "Teatro Regional de La Serena", busca dotar a la ciudad de un gran espacio cultural capaz de albergar espectáculos de gran escala; recibiendo obras musicales, teatro y danza; y todas aquellas manifestaciones artísticas del más alto nivel.

JARDÍN BOTÁNICO PARQUE COLL INVERSION M\$: 1.800.000.

ETAPA: OBRAS

El proyecto consiste en diseñar un Jardín Botánico de carácter regional en el Parque Coll. El proyecto considera recuperar para la ciudad y la región las 80 hectáreas de parque, mejorando los servicios básicos para su óptima mantención (riego), seguridad (cámaras e iluminación), higiene (baños y depósito de residuos), accesibilidad. Además este proyecto dispondrá de instalaciones para el esparcimiento, recreación e instalaciones propias de un jardín botánico que de cuenta la rica biodiversidad de la región de Coquimbo.

REMODELACIÓN FARO INVERSION M\$: 500.000.

ETAPA: EJECUCION

SUBDERE

El proyecto consiste en el mejoramiento del Faro, y puesta en valor de este edificio que será declarado Monumento Nacional.

FNDR 2010

NIVEL COMUNAL

CONSTRUCCION GIMNASIO

LAS COMPAÑIAS

INVERSION M\$: 2.878.189

ETAPA: EJECUCIÓN

Emplazado en terreno municipal, de superficie 5,12 há. Superficie edificada de 4.582,21 m<sup>2</sup> con instalaciones deportivas, multicancha, dependencias complementarias como sala de

acondicionamiento físico, camarines para jugadores, camarines para árbitros, servicios higiénicos, enfermería, caseta de control, secretaria, administración, sala multiuso, cafetería, caseta de transmisiones y graderías para una capacidad de 2.500 personas.

CONSTRUCCION CENTRO COMERCIALIZADOR DE PESCADORES, CALETA SAN PEDRO, LA SERENA  
 INVERSION M\$: 338.755.  
 ETAPA: EJECUCION

Se considera la construcción de una edificación de 349m<sup>2</sup>, con las instalaciones básicas para el desarrollo de las labores de trabajo de los macheros de Caleta San Pedro, emplazada en terreno ubicado en el área de Manejo correspondiente al borde costero. Contempla la construcción de boxes y explanada techada para el desembarque de la producción que se implementará con piscinas para el desarenado del recurso macha y un local comercial turístico para la venta directa de este producto.

REPOSICION PARCIAL LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, LAS COMPAÑIAS  
 INVERSION M\$: 1.000.000  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto considera la reposición parcial del Liceo, ubicado en el sector de Las Compañías, con el diseño de arquitectura.

Se contempla: área administrativa, hall acceso, oficina del director, oficina del inspector, salas de espera, sala de profesores, área administrativa, laboratorios, aulas, sala de dibujo, área de servicios, camarines, sala de primeros auxilios, sala de apoderados, cocina-comedor profesores, bodegas, gimnasio y kiosko.

REPOSICIÓN PARCIAL COLEGIO ARTURO PRAT, LAS COMPAÑIAS  
 INVERSION M\$: 950.000.  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla la reposición parcial de las dependencias del establecimiento, bajo lo parámetros establecidos por el Ministerio de Educación. Se considera: área administrativa, área docente, área de servicios.

REPOSICIÓN ESCUELA DARIO SALAS, LAS COMPAÑIAS  
 INVERSION M\$: 55.000.  
 ETAPA: DISEÑO

El proyecto contempla el diseño para la reposición de las dependencias del establecimiento, bajo lo parámetros establecidos por el Ministerio de Educación. Se considera: área administrativa, área docente, área de servicios.

REPOSICIÓN ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA, LA ANTENA  
 INVERSION M\$: 60.000.  
 ETAPA: DISEÑO

El proyecto contempla el diseño para la reposición de las dependencias del establecimiento, bajo lo parámetros establecidos por el Ministerio de Educación. Se considera: área administrativa, área docente, área de servicios.

CONSTRUCCION AVENIDA PACIFICO  
 INVERSION M\$: 86.750

#### ETAPA: PRE-FACTIBILIDAD

Se contempla un estudio de Pre-Factibilidad con las siguientes etapas:

- 1) Metodología, estudio de base y diagnóstico;
- 2) Selección y evaluación de alternativas preliminares;
- 3) Desarrollo de solución de anteproyecto, evaluación económico social, análisis ambiental y elaboración de prediseños.

CONSTRUCCION AVENIDA GASPAR MARIN, LAS COMPAÑÍAS  
 INVERSION M\$: 428.550  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla una vía colectora, paralela a la Avenida Islón, comenzando en la intersección de las calles Vicente Zorrilla con Avenida la Paz hasta empalmar con el acceso a El Olivar. El diseño está siendo elaborado en la Secretaría de Planificación. Los tramos a ejecutar dependerán de la Rentabilidad Económica-social del proyecto.

REPOSICION LUMINARIAS AVENIDA DEL MAR  
 INVERSION M\$: 1.026.111  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto considera la reposición del total de luminarias en la Avenida del Mar, entre El Faro y Canto del Agua. El número de postes asciende a 272, con dos luminarias cada uno. Se contempla además el cambio de todo el cableado subterráneo. Estas luminarias cumplen con la normativa de cielos limpios.

CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS AVENIDA DEL MAR  
 INVERSION M\$: 200.000  
 ETAPA: EJECUCIÓN

Construcción de 4 baterías de servicios higiénicos y duchas para el uso del público en general, con SSHH para discapacitados.

CONSTRUCCIÓN PARQUE ARTESANAL SECTOR CENTRO PARQUE PEDRO DE VALDIVIA  
 INVERSION M\$: 1.328.605  
 ETAPA: EJECUCIÓN

Proyecto que se inserta dentro de un ambicioso plan de recuperación del Parque Pedro de Valdivia. Contempla: 63 locales con una superficie de 9.0 a 13.0 m<sup>2</sup>, cafetería central, área de servicios, área descubierta para eventos, consistente en dos sectores para eventos, área de parque y jardines.

PARQUE URBANO RIO ELQUI  
 INVERSION M\$: 1.965.141  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto consiste en consolidar las áreas adyacentes al eje puente libertador, contenidas entre el río Elqui por el sur y un canal que se activa como brazo del río en períodos de retorno de 50 y 100 años por el norte; como área de esparcimiento, recreación y deportes para la comuna, especialmente para el sector Las Compañías, que presenta un evidente déficit de áreas verdes y recreativas.

Considera la ubicación del complejo deportivo Santa Inés en el sector poniente y los acopios de áridos en la zona oriente. (Diseño licitado por el MINVU 2006).

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ANTENA, EX CONSULTORIO PEDRO AGUIRRE  
CERDA INVERSION M\$: 204.420  
ETAPA: EJECUCIÓN

Se considera la construcción de un centro comunitario de aproximadamente 600 m<sup>2</sup>, con: salón multiuso (el cual puede ser utilizado como multicancha techada no reglamentaria), oficinas para las organizaciones (6), oficinas administrativas (1) y servicios higiénicos para varones, mujeres y discapacitados.

Se contempla un espacio público interior, para eventos masivos

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PAMPA  
INVERSION M\$: 278.000  
ETAPA: EJECUCIÓN

Se considera la construcción de un centro comunitario de aproximadamente 250 m<sup>2</sup>, con: salón multiuso, oficinas para las organizaciones, oficinas administrativas, servicios higiénicos y cocina. Mejoramiento del espacio público aledaño.

CONSTRUCCION BIBLIOTECA REGIONAL  
INVERSION M\$: 80.000  
ETAPA: DISEÑO

Contratación del diseño para la construcción de una biblioteca comunal en el terreno de la casa de Gabriela Mistral, en el Avenida de Aguirre N° 300.

Este proyecto se debe realizar bajo los lineamientos de la DIBAM y de su departamento de archivos y museos.

INSTALACION SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA LA COMUNA  
INVERSION M\$: 180.000  
ETAPA: EJECUCIÓN

Implementación de un sistema de cámaras en la comuna administrada por carabineros.

CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS MAIR CAZES SADY, SECTOR LA PAMPA  
INVERSION M\$: 310.000  
ETAPA: EJECUCIÓN

Se considera la construcción y equipamiento de un cuartel de bomberos consistente en un edificio de 2 pisos, el primer nivel con 286 m<sup>2</sup> y : sala de máquinas, casino, recepción, sala de reuniones, sala del director, sala de oficiales y servicios higiénicos. El segundo nivel con 155 m<sup>2</sup> y : sala multifuncional, sala de radio, duchas y SS.HH.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CEMENTERIO DE LAS COMPAÑÍAS  
INVERSION M\$: 30.000  
ETAPA: DISEÑO

Considera el cierre perimetral del recinto, remodelación de fachada, mejoramiento y ampliación de Servicios Higiénicos, además de implementación de sector para fosas

SEGUNDA ETAPA CENTRO COMUNITARIO CONSULTIVO DE SALUD DE LAS COMPAÑÍAS  
 INVERSION M\$: 200.000  
 ETAPA: EJECUCIÓN

Se contempla la construcción de área cocina-comedor, sala de lectura, además del mejoramiento del entorno.

ESTUDIO MANEJO SUSTENTABLE DE AREAS VERDES EN LA COMUNA  
 INVERSION M\$: 65.000  
 ETAPA: ESTUDIO

Este estudio considera realizar una evaluación de las especies vegetales autóctonas de la comuna con la finalidad de considerar el uso de las mismas en los proyectos de espacios públicos. La idea es estudiar sus características y sus potencialidades, con la finalidad de obtener un catastro.

CONSTRUCCION BIBLIOTECA LICEO DE HOMBRES  
 INVERSION M\$: 30.000  
 ETAPA: PREFACTIBILIDAD

Biblioteca es un edificio de 1230 m<sup>2</sup> aproximadamente, que se construirá en dependencias del Liceo Gregorio Cordovéz, el que considera cuatro pisos (incluido subterráneo); salas de lectura para alumnos, sala de exposición-conferencia, sala lectura abierta deposito de libros, servicios higiénicos. El monto de inversión considera las obras de construcción y la implementación del Mobiliario.

CONSTRUCCION AVENIDA ALBERTO ARENAS  
 INVERSION M\$: 287.550  
 ETAPA: EJECUCION

El proyecto contempla la pavimentación de la avenida Alberto Arenas, desde la Avda. Cuatro Esquinas hacia la calle Francisco Mandiola.

Se contempla la pavimentación de la segunda calzada de la avenida en hormigón, con una superficie de 6.475 m<sup>2</sup>, además se considera colocación de soleras (1.666 ml), construcción de veredas (1.990 m<sup>2</sup>), reubicación de postación eléctrica, señalética y demarcaciones.

CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL INTEGRAL VILLA LOS LAURELES  
 INVERSION M\$: 228.704  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto considera la construcción de una edificación de 418 m<sup>2</sup>, equipamiento y equipos correspondientes para la habilitación de un jardín infantil con capacidad para 64 párvulos y sala cuna 36 lactantes. Se emplazará en terrenos municipales de superficie 1.030m<sup>2</sup> ubicados en calle Virginio Arias N° 3520, loteo Los Laureles, Las Compañías.

REPOSICION CESFAM CARDENAL CARO, SECTOR SUR  
 INVERSION M\$: 31.000  
 ETAPA: PREFACTIBILIDAD

El proyecto considera la realización de un estudio de alternativas para la reposición del CESFAM en el mismo terreno o en otro.

En la actualidad el Centro de Salud Familiar (Cesfam) está construido para 20.000 personas y la capacidad debe ser para 30.000 personas.

El estudio deberá considerar la normativa Ministerio de Salud sobre los recintos.

CONSTRUCCION POSTA RURAL ALTOVALSOL  
INVERSION M\$: 44.000  
ETAPA: DISEÑO

El proyecto contempla la construcción de una posta rural en el sector de Altovalsol, con la finalidad de atender la demanda de atención solicitada por los habitantes del mismo.

Se considera la adquisición de un terreno de la junta de vecinos de aproximadamente 1000 m2 de superficie, y la construcción de una posta de 241 m2.

El diseño se deberá realizar bajo la normativa del Ministerio de Salud.

CONSTRUCCION PLAZA TERCER CONSULTORIO LAS COMPAÑIAS  
INVERSION M\$: 250.000  
ETAPA: EJECUCIÓN

Se considera la construcción de un espacio público de aproximadamente 5.000 m2, en el terreno aledaño al Tercer Consultorio en calle Circunvalación Álvarez Zorrilla con Isidoro Campaña. Además considera un área de equipamiento, multicancha y juegos infantiles.

CONSTRUCCION PLAZA ALONSO DE ERCILLA, LAS COMPAÑIAS  
INVERSION M\$: 357.380  
ETAPA: EJECUCION

Ubicado entre las calles Los Aromos, San Pedro y Pedro Aguirre Cerda, sector de Las Compañías. Consiste en la construcción de un área verde, instalación de luminarias, áreas de juegos y circulaciones peatonales, contemplando la extensión pública del Jardín Infantil Junji Las Compañías, entregando a la comunidad un espacio libre que actúe como articulador del recorrido y descanso. Además de cobijar los actos que se desarrollan entre el Jardín Infantil y el colegio Alonso de Ercilla.

CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION Y CASSETAS SANITARIAS SECTOR DE LAS ROJAS  
INVERSION M\$: 953.133  
ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla la instalación del sistema de alcantarillado y colector sanitario, cámaras de inspección, uniones Domiciliarias, y planta de tratamiento de aguas servidas, para el sector de Las Rojas. Además se consulta la pavimentación y el proyecto eléctrico del sector.

CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION Y CASSETAS SANITARIAS SECTOR ALTOVALSOL  
INVERSION M\$: 737.156  
ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla la instalación del sistema de alcantarillado y colector sanitario, cámaras de inspección, uniones Domiciliarias, y planta de tratamiento de aguas servidas, para el sector de Altovalsol. Además se consulta la pavimentación y el proyecto eléctrico del sector.

CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION Y CASSETAS SANITARIAS SECTOR\_ISLON  
 INVERSION M\$: 950.000  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla la instalación del sistema de alcantarillado y colector sanitario, cámaras de inspección, uniones Domiciliarias, y planta de tratamiento de aguas servidas, para el sector de Islón. Además se consulta la pavimentación y el proyecto eléctrico del sector.

CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION Y CASSETAS SANITARIAS SECTOR EL ROMERO  
 INVERSION M\$: 1.000.000  
 ETAPA: EJECUCIÓN

El proyecto contempla la instalación del sistema de alcantarillado y colector sanitario, cámaras de inspección, uniones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas servidas para el sector de El Romero. Además se consulta la pavimentación y el proyecto eléctrico del sector.

El Alcalde dice que los proyectos a nivel regional le ponen mucho énfasis, para que a la hora de asignar recursos no se confunda y se entienda que son asignados a la comuna en perjuicios de otros proyectos.

El Sr. Gobernador dice que la Presidenta de la República habló de estos proyectos en su visita.

El Alcalde dice que lo que les importa es que la Presidenta comprometa los recursos del nivel central, pero lo que importa ahora aquí, es que la contraparte regional se ponga con esos dos mil y algo más millones de pesos en dos años calendario.

Al Sr. Mauricio Ibacache respecto al proyecto del Teatro Regional, le gustaría que quedara un poco más claro, porque ha tenido conversaciones con algunos Consejeros Regionales, en el sentido que hay que clarificar bien si este es un proyecto que le atañe solo a la ciudad de La Serena o es un Teatro Regional, porque en el Core van a existir varias discrepancias de criterios si el Municipio de La Serena entra con esta batería de proyectos, incluyendo el Teatro o este va por otro camino. Si bien es cierto el espacio físico está en La Serena, es un proyecto absolutamente regional, así se ha opinado en el Core y esa es la discusión que va a tener. Se tendría que priorizar una conversación a nivel de Core e Intendencia para clarificar este tema, porque no está muy claro para la opinión pública.

El Sr. Jorge Hurtado agregaría algo más, la operatividad del Teatro, si recae en el Municipio quizás así pueden tener un delta económico.

El Alcalde explica que se conformaría una figura de carácter regional encargada de la administración, eso está incorporado en la minuta que acompaña al proyecto, está claro que no va a ser administrado directamente por la Municipalidad.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el diseño está recomendado técnicamente y en el diseño es cuando se incluyen todos estos aspectos, por ejemplo el modelo de gestión que debe ser una Corporación para hacer uso de la ley de donaciones. Además la razón por la que el Teatro debe ser

Regional es porque al Gobierno Regional la ley de Presupuestos lo autoriza para financiar la operación de un teatro regional, equivalente al 1% del presupuesto que no es menor y con eso tendrían financiada la operación.

El Consejo de la Cultura ya aprobó los \$700.000.000, se está en la etapa administrativa y técnica de esos convenios, la etapa de diseño también está recomendada técnicamente, actualmente se está solamente en una discusión técnica, si lo financian a través de Cultura o del Gobierno Regional, esto se resuelve en una semana más y no más allá de Mayo deberían estar llamando a licitación del diseño del Teatro, el que se va a demorar unos seis u ocho meses en ejecutarse.

Otro proyecto que es propuesta del Intendente, que está dentro del conjunto Planetario, Teatro Regional es el Jardín Botánico. La decisión política que tomó el Intendente tiempo atrás es que el Jardín Botánico que era una propuesta de ese nivel se hiciera en el Parque Coll, hoy día se están haciendo los estudios básicos, en el transcurso de este año se termina toda la propuesta de trabajo y se estaría postulando junto con el Gobierno Regional, porque la inversión de este proyecto que bordea los \$1.800.000.000, es una propuesta regional.

La Remodelación de El Faro Monumental también se cree que es un proyecto regional, la Dirección de Arquitectura está haciendo los estudios básicos estructurales, en el transcurso de este año se va a ver la situación de El Faro, uno de los objetivos es que sea declarado Monumento Nacional, de manera de ponerlo en valor del punto de vista patrimonial, hacer uso de los recursos de la Subdere en estas materias. La Subdere tiene un programa de patrimonio por lo tanto lo que le corresponde al Gobierno Regional mas bien es priorizar, porque la inversión es sectorial de la Subdere, no es un desembolso de la región para estas inversiones, por eso es tan importante que El Faro sea declarado Monumento Nacional, para hacer uso de esos recursos y no del nivel regional. La inversión que se requiere se estima en alrededor de \$500.000.000, cifra que se tendrá a mediados de este año cuando terminen el estudio con la Dirección de Arquitectura.

Al Sr. Mauricio Ibacache respecto del proyecto del Colegio Pedro Aguirre Cerda de La Antena, la parte de madera de la reposición del Colegio Pedro Aguirre Cerda le parece que es absolutamente ilógica, porque eso ya no resiste, cree que hay más polillas que alumnos en el colegio. Hay que hacer una reflexión enorme con respecto a lo que se construyó ahí hace cuatro años y que se teme se va a tener que reponer también, es decir, las aulas que fueron construidas se están cayendo de a poco, los ventanales, los cielos ya no resisten. A menos del año de inaugurada la ampliación que se le hizo al colegio se deterioró completamente, cree que ahí hay que reponer toda la construcción que está muy venida a menos, insiste que esto no tiene más de cuatro o cinco años, por lo tanto haría un énfasis especial en este proyecto específico.

El Sr. Lombardo Toledo apoya la idea del Concejal Ibacache, sugiere que la construcción se ejecute más cerca de la Avenida Colo Colo, actualmente está muy adentro y hay espacio para hacer algo más, por ejemplo una buena multicancha, un patio amplio y otro tipo de comodidades para mejorar la calidad del entorno.

El Alcalde dice que los tres colegios de La Antena caben en uno y sobra espacio.

La Sra. María Cristina Concha dice que la reposición de un tercer consultorio, no estaba en el listado original.



El Sr. José Manuel Peralta explica que tiempo atrás el Gobierno Regional firmó un convenio de programación, que es una forma de comprometer recursos a futuro, donde se establece un compromiso sectorial y del gobierno regional, en este convenio están incluidos todos los otros consultorios como el Emilio Shaffausser, el tercer consultorio de Las Compañías, El Romero, el CDT, los cuales se ejecutarán en un plazo determinado.

La Sra. María Cristina Concha consulta por los \$ 200.0000.000 de la ampliación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que esto es distinto ya que no está incluido en el el convenio de programación.

La Sra. María Cristina Concha consulta a que Consultorios se refiere específicamente esto nuevo que se incorporó.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que hoy día no está en convenio de programación y que hay que empezar a trabajar es el Consultorio Cardenal Caro, la idea es empezar un estudio de prefactibilidad, porque ese estudio les va a decir si reponen ahí mismo o en otro lugar, para después pasar a la etapa de diseño y ejecución, el otro es la posta de Altovalsol.

El Sr. Gobernador consulta si los números tienen relación con la prioridad.

El Alcalde dice que los primeros seis proyectos estarían dentro de las prioridades, particularmente lo que dice relación con la reposición de los establecimientos educacionales y con mayor urgencia el Liceo Jorge Alessandri y el Colegio Arturo Prat, porque los demás entran a diseño.

El Sr. Gobernador solicita una prioridad de proyectos, porque en el informe tiene que colocar prioridad. Consulta si esta es ya la prioridad o si la van a enviar posteriormente, si es así le gustaría que se la hicieran llegar de aquí al viernes subsiguiente.

El Alcalde dice que al término de la Sesión se discutirá el tema y se determinarán las prioridades, la idea es que ahora el Gobernador se impregne de las ideas que sustentan este conjunto de proyectos, porque para el Municipio más que una lista de proyectos, lo que les interesa es como han cohesionado, como le han dado hilación a todas estas iniciativas que responden a un conjunto de demandas de la comunidad.

El Sr. Rolando Calderón dice que es muy valorable lo que este Municipio ha hecho, se ve que es una estrategia general. Solicita que después lo acompañen a terreno a visitar alguno de estos lugares para tener una idea más sustantiva.

El Sr. José Manuel Peralta explica que respecto de las casetas sanitarias los que se requiere del Gobierno Regional es sólo la priorización, porque el financiamiento es de la Subiere.

Al igual que el Faro, ya siendo declarado Monumento Nacional, también la inversión sería sectorial, pero si necesitan la prioridad del Gobierno Regional para que entre a la cartera de inversión.

El Sr. Lombardo Toledo dice que hay que reconocer todos los esfuerzos que se hacen para tratar de integrar no solamente territorialmente la obra, sino que también al conjunto de los vecinos, en la sala se encuentra presente el presidente de la junta de vecinos Serena Centro Sr. Eduardo Olivares, que tiene una sede para reposición o construcción desde hace mucho tiempo, le gustaría que de alguna

manera se pudiera colocar dentro de estas iniciativas, como así también la Sede de la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva, estos dos proyectos se han ido postergando el tiempo, podrían haber estado mucho antes, pero esta es la oportunidad de hacer realidad el sueño a que aspiran estos dirigentes vecinales.

El Sr. Lombardo Toledo sugiere con respecto a la Reposición de Luminarias Avenida del Mar, hacer una alianza con la empresa privada al igual que con los baños públicos en la Avenida del Mar. A la Avenida del Mar le ha ido muy bien después de la ordenanza que se aplicó con tanto éxito en el último verano, cree que convocando a las juntas de vecinos, a los empresarios, se podrían lograr recursos destinados a estos proyectos.

El Sr. Gobernador agradece al Concejo por toda la información y queda a la espera de las visitas a terreno.

El Sr. Robinson Hernández consulta cuántos de estos proyectos acostumbra el FNDR aprobar.

El Alcalde dice que entre 2.500 y 3.000 millones de pesos al año.

El Sr. Robinson Hernández dice que no en la cantidad de plata, sino en la cantidad de proyectos.

El Alcalde dice que depende de los recursos involucrados.

El Sr. Robinson Hernández consulta que pasa si a un Concejal le interesa otro tipo de proyecto que no está en esta nómina, si se acoge.

La construcción del Centro Comunitario de La Antena, ex Consultorio Pedro Aguirre Cerda también puede ser utilizado como una mas digna Delegación Municipal, y el Centro Comunitario del sector La Pampa, al que le dio el Ministro Sergio Bitar un respaldo político a la demanda de los vecinos de sector también son proyectos importantes. El tema de educación es importante, se ha avanzado bastante, pero no es menos cierto que estos dos proyectos en dos sectores determinados como La Antena y La Pampa pueden ser también dignos de ser respaldados por el Concejo y no dejarlos como por si acaso.

Ayer se entrevistó con la Sra. Erika Rojas Tello, Seremi de Planificación junto con el equipo que administra los Cementerios Municipales, tanto el de La Antena como el de Las Compañías, en razón de una visita que hizo al Cementerio de Las Compañías,

El Cementerio de La Antena tiene 186 años y el de Las Compañías tiene 108 años, le llamó atención que el Administrador del Cementerio era el que tenía la audiencia con la Seremi de Planificación, entonces da la sensación de que hay ciertos proyectos en que hay un poco de conformidad de parte de la Corporación o del mismo Jefe de Planificación que no acompañan en este proceso la demanda de los deudos de contar con un mejor cementerio. La voluntad de la Seremi es apoyar definitivamente este tipo de proyectos.

La Sra. Margarita Riveros dice que es muy importante lo que ha planteado el Concejal Hernández, cree que esto es claro, una es la presentación que hace Secplan sobre la prioridad de los proyectos, pero si cualquier Concejal tiene la inquietud, la iniciativa y la capacidad de gestión como para poder elaborar un proyecto y presentarlo, cree que nadie se va a oponer de acogerlo bien, incluso se ha hecho en otras oportunidades, de manera que si el Concejal Robinson Hernández tiene la iniciativa

de presentar algún proyecto, cuenta con su apoyo, porque él es una persona electa por la comunidad y está reflejando lo que la gente quiere y le plantea en sus visitas a terreno, por lo tanto eso a ella le merece mucho respeto, sin mirar en menos las propuestas que vengan de parte de Secplan, además que esta es una buena oportunidad para que se abra este tema, porque quizás algunos Concejales no saben que esto se puede hacer, presentar, gestionar y presenta proyectos aquí en la mesa, se vota y lo apoyan entre todos, porque la idea de cada Concejal es ayudar y tienen que solidarizar en ese sentido, porque todo va en beneficio de la comunidad.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si esta batería de proyectos es iniciativa del propio Secretario de Planificación o son las prioridades que el siente como Secplan o de un equipo.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esto se vienen debatiendo desde hace varios años, hay carteras de proyectos que la vienen trabajando desde mucho tiempo, por ejemplo el diseño del Liceo Jorge Alessandri fue financiado el año pasado y hoy día se está ejecutando, hoy día corresponde pasar la ejecución al 2010, el Colegio Arturo Prat está en diseño financiado por el FNDR y la etapa siguiente es la ejecución.

Dentro de los programas de educación, faltan cinco establecimientos por reponer en forma eficiente, el Liceo Jorge Alessandri, los Colegios Arturo Prat, Germán Riesco, Darío Salas y Pedro Aguirre Cerda, los primeros tres establecimientos ya están financiados, falta por reponer el Darío Salas y Pedro Aguirre Cerda. Aclara que estos proyectos no son prioridad de José Manuel Peralta ni de Secplan, son prioridad de la comuna de La Serena, de cómo entregar educación de calidad a la comuna. Las vías de financiamiento son FNDR y Ministerio de Educación, pero como ya terminó el programa que financiaba la Jornada Escolar Completa la reposición de los colegios se tiene que postular al FNDR. El espiral de desarrollo es trabajo, educación y salud. El Consultorio Cardenal Caro no está en el convenio de programación anterior, por lo tanto hay que acceder a recursos del FNDR para empezar los estudios.

El Alcalde destaca que los proyectos obedecen a un concepto de gestión, después se puede debatir la génesis de estos proyectos y como se van gestando.

El Sr. Robinsón Hernández dice que el día de la ceremonia que hizo la Universidad de La Serena en conjunto con la Intendencia y la presencia del Municipio respecto de la casa que habitó Gabriela Mistral en La Compañía Baja, hizo uso de la palabra la Seremi, la Sra. Raquel Oyarzún en representación del Intendente, hizo alusión a que el ideal es que lo que se va a hacer ahí esté vinculado a los colegios. Dada las buenas intenciones del Ministerio de Educación, el beneplácito del Intendente para lo que se está haciendo ahí, se podría ver la posibilidad de buscar por otra vía de financiamiento para el Colegio Darío Sala aduciendo el tema de la Ruta Mistraliana.

El Alcalde dice que es imposible porque cuando el Ministerio tuvo recursos fue cuando se implementó el tema de la Jornada Escolar Completa, ese programa concluyó, ahora toda reposición es financiada por el FNDR y para reponer colegios no hay otra fuente a menos que el propio Ministerio con una de sus divisiones ponga los recursos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la reposición de una escuela cuesta entre mil doscientos a dos mil millones de pesos, la reposición del Colegio Darío Salas debiera costar mil doscientos millones de pesos, lo primero es conseguir los recursos para el diseño porque requiere muchas especialidades. Los diseños que se están haciendo ahora son con recursos del Gobierno Región.

El Sr. Roberto Jacob considera que al Colegio Pedro Aguirre Cerda habría que priorizarlo para el diseño ya que si no se tiene eso no se podría avanzar, los diseños en conjunto no requieren tantos recursos por lo que se podrían priorizar.

El Alcalde dice que los diseños y las ejecuciones como primera prioridad.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta si es todo de educación.

El Alcalde dice que el Gimnasio de Las Compañías está pendiente hace mucho tiempo y es un compromiso.

Se licitó por un monto enteramente insuficiente y hubo que reevaluarlo, se estimó que se necesitan dos mil ochocientos millones, por lo que considera que hay que mantenerlo.

El Sr. Roberto Jacob pregunta qué pasa con el Centro de Comercialización de Caleta San Pedro.

El Alcalde responde que es un Centro de Comercialización para que faenen sus productos y con eso se cierra el ciclo de Caleta San Pedro.

El Sr. Roberto Jacob pregunta de cuánto se está hablando.

El Alcalde dice que estaría en un terreno de un sector cercano, pero que es propio del Sindicato de Trabajadores de orilla de playa, el costo sería de trescientos ochenta millones.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta si no tienen otro tipo de financiamiento.

El Alcalde dice que no, que incluso se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas porque en otras caletas ha habido intervenciones, pero esta es la Caleta más singular de Chile, no se conoce antecedentes que alguien haya metido un bote al mar, son orilleros y por tradición consiguieron el Decreto de Caleta, eso limita a la Dirección de Obras Portuarias para hacer obras en la playa, de inmediato se traspasa el tema a otro servicio y no cabe otra posibilidad más que postular al FNDR.

El Sr. Roberto Jacob pregunta qué pasa con la construcción del Pueblo Artesanal.

El Alcalde responde que el Gobierno Regional lo encuentra caro, se han hecho reuniones con el Gobierno Regional y los artesanos y seguramente lo financiarían si se recortan algunas ítem, pero no se quiere una construcción con el tradicional enfoque que hay de todos estos recintos artesanales porque perdería prestancia en La Serena, sería una feria más.-

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que en Concejo anterior había una solicitud de los Concejales que no se hiciera en el Parque Pedro de Valdivia.

El Alcalde le aclara que es su solicitud.

El Sr. Lombardo Toledo dice que podrían revisar las actas, lo dice con altura de mira, si se va a hacer un Teatro ahí y al lado un Parque Artesanal en un pulmón verde de la ciudad, le gustaría que se busque otro lugar, no se opone al parque, pero sí al lugar. Hay que pensar que el material que se usa para la artesanía puede ir matando lentamente la naturaleza.

El Alcalde responde que una de las razones por la que es caro, es precisamente para prevenir y mitigar lo que plantea el Sr. Lombardo Toledo, primero que no pierda la condición bucólica del sector, que siga siendo parque y que el diseño se entremezcle y se funda con el escenario del sector. La artesanía de calidad puede convivir perfectamente con la actividad de las bellas artes, incluso están emparentadas.

Lo que se hizo a instancias del Concejal fue escucharlo en el sentido que siempre esa posición que ha planteado acá la ha tenido, en lo que discrepa es que sea general.

El Sr. Lombardo Toledo dice que la va a mantener, pero considera que es sacar la naturaleza de ahí, porque construir un edificio significa sacar parte de la vegetación.

El Sr. Mauricio Ibacache considera que no es tan así porque el Teatro se va a construir donde están los espejos de agua y ahí no hay vegetación.

Si se salvaguarda la eliminación de los distintos tipos de residuos que pueden salir de los stand, que se imagina van a ser cubiertos por eso son tan caros, el polvo de la combarbalita o de los cueros no cree que afecten de tal manera que impacten el entorno. En Europa hay mucha artesanía cerca de los centros culturales más importantes, si se hace un buen tratamiento a la vegetación y se reforestan sectores del parque, podría ser muy viable.

El Sr. Roberto Jacob respetando la posición del Sr. Lombardo Toledo señala que fue una discusión que ya se dio larga y latamente para llegar a la conclusión de construir el Parque Artesanal en el Parque Pedro de Valdivia, en su oportunidad se aprobó y por eso está en la batería de proyectos.

Lo que hoy se está haciendo es priorizar la batería de proyectos y no discutir la génesis de ellos, no se está en condiciones de discutir si están bien o no, hoy los proyectos están para ser priorizados, de no ser así también entraría a discutir una serie de proyectos y se volvería a fojas cero. Se tiene un compromiso con los artesanos por muchos años y es un problema que viven a diario todos, los artesanos no tienen un lugar donde emplazarse. Considera que la discusión si se hace o no un Parque Artesanal no tiene sentido.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta que pasaría se aprueba los proyectos, donde estaría la discusión.

El Sr. Robinson Hernández aclara que el Alcalde acaba de decir que encuentra caro el proyecto por lo que no es dable discutir, porque quizás en un momento de descuido el Gobierno lo encuentre económico y lo apruebe.

El Sr. Mauricio Ibacache considera que el tema de los artesanos es de prioridad.

El Alcalde dice que al menos ya está presente en el debate con el Gobierno.

El Sr. José Manuel Peralta señala que se preparará una presentación para ver el contexto global de donde se inserta el parque, porque no es un proyecto solo, sino se está trabajando el diseño completo que va a requerir una intervención de tres o cinco años del Parque Pedro de Valdivia donde se va a poner en valor el parque junto a otras intervenciones que se están evaluando.

Muestra imágenes del sector y dice que el teatro en términos de volumen va a ocupar sólo un sector, se tendrá que trabajar junto con el proyecto del Teatro un proyecto paisajista para el resto del sector, ya se tiene diseñado el paisajismo de todo el Parque Pedro de Valdivia y donde va a estar ubicado el

Pueblo Artesanal. Va a haber un paso bajo nivel y se levantará el Puente Fiscal, sería interesante mostrar un plan maestro de todo el sector, el que va a requerir una sumatoria de intervenciones, pero la obra principal será el Teatro, teniendo el diseño del Teatro las otras intervenciones van a tener que venir porque un Teatro aislado va a ser feo si no se interviene el paisajismo, puede sí dar la tranquilidad que ya se tiene el proyecto de paisajismo hecho del Parque Pedro de Valdivia pero primero tiene que estar financiado el Teatro.

El mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia cuesta cerca de mil doscientos millones de pesos, pero como estrategia para conseguir recursos primero se tienen que conseguir el financiamiento del Teatro y a la par presentar el proyecto de paisajismo del parque.

El Alcalde buscando un sentido más práctico propone que los seis primeros proyectos se dejen priorizados, se ha establecido el tema educacional, el tema del Gimnasio de Las Compañías, se puede sumar otro.

Al Sr. Robinsón Hernández le interesa el tema del Centro Comunitario de La Antena.

El Alcalde dice que de las prioridades que se llevan algunas son acogidas, pero los proyectos en el contexto de la región adquieren distintas ubicaciones posteriormente a la hora de ser presentados al Concejo Regional, por lo que algunos proyectos que están en el lugar doce o quince por una cuestión técnica pasan a primer lugar y los que están en primer lugar pasan a ser terceros o cuartos, por lo que siempre ha sido partidario de no priorizar sino presentar toda la batería y en la medida que se consiguen los RS empujarlos y negociarlos con el CORE que es lo que se ha hecho en la práctica hasta ahora, no obstante se debe cumplir y hay que hacer la priorización.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un tema político también que va a influir después. Se queda preocupado por la priorización porque es primera vez que está en el Concejo, pero vio demasiado insistente al Gobernador, quizás él es así, se expresa de esa manera, por eso acotó el tema de los tiempos, puede que sea enérgico en sus planteamientos, pero insistió y se lo dijo al Sr. José Manuel Peralta, pero si después se arregla, está bien.

El Sr. José Manuel Peralta aclara que la priorización que pide el Gobernador es porque la ley lo faculta a presentar una propuesta al Intendente quien está obligado a respetar el 50% de las prioridades del Gobernador, quien dice que sus prioridades son las que asigna la comuna.

Es una primera etapa, porque el Intendente tiene que respetar el 50% de las prioridades del Gobernador, pero la cartera que el Intendente lleva al Consejo puede tener otras más, el debate no termina ahí, después hay que hacer lobby con el Intendente y después los Consejeros Regionales pueden cambiar la propuesta del Intendente.

El Alcalde dice que el proyecto uno del Municipio en la propuesta del Intendente puede ir en el lugar trigésimo tercero.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo otro importante es que se tienen que tener las recomendaciones técnicas porque el Gobierno privilegia todos los proyectos con RS, lo importante es señalar que de todos los proyectos que hoy se tienen hay uno solo que no cuenta con financiamiento y es el Gimnasio, todos los demás Proyectos que han tenido recomendación técnica tienen financiamiento o vía FNDR o a través de otros fondos sectoriales, es un paso de muchos más que

terminan recién a fin de año, porque como Municipio se tiene fecha hasta Octubre de este año para incorporar nuevos proyectos o los que se quieran para el año 2010.

Lo importante junto con el orden de prioridad es sacar todas las recomendaciones que se puedan, en la medida que se tengan más recomendados se tienen más probabilidades de financiamiento porque en definitiva el Gobierno se asegura de tener más proyectos recomendados.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta por las reposiciones de las luminarias de la Avenida del Mar, si se sabía con antelación.

El Alcalde dice que hace dos años que se está postulando.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta si son mil millones.

El Alcalde responde que sí, por la reposición total de los corroídos postes de la Avenida del Mar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le gustaría que se incluyera lo que ha solicitado, las dos sedes sociales, la de la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva y la del Centro.

El Alcalde dice que donde el Ex Intendente Felipe del Río comprometió la sede y supone que no alcanzó a terminar, hay un problema con el terreno, la sede estaba la mitad en tierra firma y la mitad en palafito, por lo que es un tema complicado.

La Sra. María Cristina Concha dice que ese estudio tiene cinco años, el Mall se construyó sobre las vegas donde había pura agua, considera que no es tan complicado generar otro nuevo estudio con otras condiciones.

El Alcalde dice que se tendrá presente el tema de la sede.

El Sr. José Manuel Peralta dice que se está proponiendo unos terrenos que dejó el Puente Zorrilla cerca de las multicanchas, el punto de quiebre que se tiene es que para hacer uso de los suelos hay que aprobar la modificación de Plan Regulador de la Ribera del Río Elqui para que dé el uso de suelo para equipamiento, resuelto esto se puede postular un proyecto.

La Sra. María Cristina Concha pregunta si el terreno donde se reúnen ahora es de Bienes Nacionales.

El Alcalde dice que el problema no es de la propiedad si no del uso de suelo.

El Sr. Robinson Hernández dice hay que decirles lo que se va a hacer.

El Alcalde dice que el problema no es técnico, sino de costo, por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas está construyendo en la ribera del río, pero está pagando dos mil quinientos millones sobre lo que originalmente costaba el edificio.

Se ha dicho que se va a trabajar las seis primeras prioridades, se pasan las cuatro escuelas a la cabeza, se sigue con el Gimnasio.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el de La Pampa también.

El Sr. Mauricio Ibacache pregunta si ese Centro quedaría en potestad del Delegado Municipal.

El Alcalde responde que sí y el Centro Comunitario de los vecinos.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo Acuerda por unanimidad aprobar la siguiente priorización de proyectos FNDR 2010:

<b>Prioridad</b>	<b>Código BIP</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Etapas</b>	<b>M\$</b>	<b>2010 M\$</b>	<b>2011 M\$</b>
Regional	30073622-0	Teatro Regional	Obra	6.000.000	1.150.000	1.150.000
Regional		Jardín Botánico Parque Coll	Obra	1.800.000	300.000	1.500.000
Regional	30073922-0	Remodelación Faro	Ejecución Subdere	500.000	100.000	400.000
Sub total inversiones regionales M\$				8.300.000	1.550.000	3.050.000
1	30070716-0	Reposición Liceo J. Alessandri	Obra	1.000.000	300.000	700.000
2	30070721-0	Reposición Colegio A. Prat	Obra	950.000	300.000	650.000
3		Reposición escuela D. Salas	Diseño	55.000	15.000	40.000
4		Reposición escuela P. A. Cerda	Diseño	60.000	15.000	45.000
5	20106396-0	Construcción Gimnasio Las Compañías	Obra	2.878.189	500.000	2.378.189
6	30077836-0	Construcción Centro Comercialización pescadores Caleta San Pedro	Obra	338.755	50.000	288.755
7	30071125-0	Construcción Avenida Pacífico	Prefactibilidad	86.750	61.750	25.000
8	30061162-0	Construcción Avenida Gaspar Marín	Obra	428.550	20.520	277.344
9	30077704-0	Reposición luminarias avenida del mar	Obra	1.026.111	200.000	826.111
10		Construcción Servicios higiénicos Avenida del Mar	Obra	200.000	75.000	125.000
11	30061216-0	Construcción Parque Artesanal	Obra	1.328.605	48.650	1.279.955
12	30071652-0	Construcción Parque Urbano Río Elqui	Obra	1.965.141	327.100	1.638.041
13	30078854-0	Construcción Centro comunitario antena, ex consultorio Pedro Aguirre Cerda	Obra	204.420	56.500	147.920
14	30078859-0	Construcción Centro comunitario pampa	Obra	278.000	78.000	200.000
15		Construcción biblioteca comunal	Diseño	80.000	15.000	65.000
16		Instalación Sistema de cámaras de vigilancia para la comuna	Obra	180.000	45.000	135.000
17		Construcción y Equipamiento Cuartel Compañía de Bomberos "Mair Cazes Sady" Sector Pampa	Obra	310.000	45.000	265.000
18		Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal Sector Las Compañías	Diseño	30.000	15.000	15.000



19		2º Etapa Centro Comunitario Consultivo de Salud Las Compañías	Obra	200.000	40.000	160.000
20		Estudio alternativas estrategia de humedales	Estudio	50.000		50.000
21		Estudio manejo sustentable de áreas verdes de la comuna	Estudio	65.000	25.000	40.000
22		Construcción Biblioteca liceo de hombres	Prefactibilidad	30.000	15.000	15.000
23	30082336-0	Construcción Avenida Alberto Arenas	Obra	287.550	59.850	227.700
24	30066485-0	Construcción Jardín Infantil Integra Villa Los Laureles	Obra	228.704	102.211	126.493
25	30079282-0	Reposición Cesam Cardenal Caro	Prefactibilidad	31.000	11.000	20.000
26	30072523-0	Construcción Posta Rural Altovalsol	Diseño	44.000	44.000	
27		Construcción Plaza Tercer consultorio Las Compañías	Obra	250.000	55.000	195.000
28	30074156-0	Construcción Plaza Jardín Infantil Las Compañías (Los Aromos)	Obra	357.380	135.500	221.880
29	30072636-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Las Rojas	Obra Subdere	- 953.133	355.850	597.283
30	30073598-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Altovalsol	Obra Subdere	- 737.156	75.656	661.500
31	30073248-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Islón	Obra Subdere	- 950.000	85.000	865.000
31		Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector El Romero	Obra Subdere	- 1.000.000	100.000	900.000
<b>Sub total inversiones comunales M\$</b>				<b>16.583.444</b>	<b>3.271.587</b>	<b>13.181.171</b>
<b>Inversiones en la comuna M\$</b>				<b>24.883.444</b>	<b>4.821.587</b>	<b>16.231.171</b>

- **Solicitud Aprobación “Concurso Municipal de Ideas Emprendedoras SerenActiva 2009”.**

El Alcalde explica que lo fundamental de este punto es conocer aspectos de la propuesta relacionada con el concurso que año a año han venido haciendo y que ha tenido gran impacto entre los emprendedores, particularmente en las pequeñas unidades familiares o microempresas.

Este año se quiere incrementar los recursos dado los problemas que la crisis ha originado en la comuna y por lo tanto querrían incrementar el monto global destinado a este concurso.

La metodología comprendería desde la idea propuesta por los interesados hasta la metamorfosis que surge y se convierte en proyecto, desde una idea a proyecto.

Esto lo han venido trabajando así, para reducir el margen de propuestas desechadas como suele ocurrir fríamente en la mayor parte de los proyectos, la idea es apoyar una iniciativa y formalizarla hasta constituir la en un proyecto bien diseñado, a objeto de que pueda cumplir mejor las exigencias de las bases del concurso.

Se ofrece la palabra al Director de Desarrollo Económico y Local.

El Sr. Gustavo Fierro explica que el “Concurso Municipal de Ideas Emprendedoras SerenActiva”, nace con el fin de apoyar, promover y premiar la generación de nuevas ideas de emprendimiento.

Las versiones anteriores de este Concurso, años 2005, 2007 y 2008, nos han permitido:  
Premiar a 132 emprendedores.  
Entregar \$ 65.000.000.

El “Concurso Municipal de Ideas Emprendedoras SerenActiva 2009” tendrá las siguientes. Categorías y Tipos de Premios:

- Capacitación y Asesoría: Consistentes en 24 hrs. de Capacitación y Asesoría, (previas a la entrega del Premio en Dinero en efectivo) para la implementación de la Idea de Emprendimiento, a cargo de SerenActiva
- Dinero en Efectivo: El Concurso dispondrá de \$30.000.000, divididos en tres categorías:

1º Categoría \$600.000 (seiscientos mil pesos): 20 Ganadores  
2º Categoría \$400.000 (cuatrocientos mil pesos): 30 Ganadores  
3º Categoría \$200.000 (doscientos mil pesos): 30 Ganadores

#### OBJETIVO DEL CONCURSO:

“Apoyar, promover y premiar la generación de nuevas ideas innovadoras y creativas con reales oportunidades de desarrollo, a través de la capacitación y el emprendimiento.”

#### QUIENES PUEDEN POSTULAR:

- Todas aquellas personas naturales y jurídicas, que presenten ideas innovadoras con reales oportunidades de desarrollo, y que cumplan además con los siguientes requisitos:
- Personas naturales o jurídicas mayores de 18 años, chilenos o extranjeros con residencia en la comuna de La Serena. (Acreditable con fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados y certificado de residencia emitido por Carabineros de Chile o Junta de Vecinos respectiva)
- Personas que tengan disponibilidad de tiempo requerido para participar en el programa de capacitación y asesoría, en caso de resultar ganador. (Carta de Compromiso firmada)
- Personas que no hayan sido ganadoras de Fondos de Emprendimiento de SerenActiva, años 2005, 2007 y 2008.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Experiencia y conocimientos de la Idea de Emprendimiento 30%
- Oportunidad de Mercado de la Idea de Emprendimiento: 40%
- Creatividad e Innovación de la Idea de Emprendimiento: 30 %

#### PLAZOS DE POSTULACIÓN:

##### Retiro de Antecedentes:

Las Bases Generales y el Formulario de Postulación se entregarán gratuitamente desde el día 11 de Mayo del 2009 hasta el día 31 de Julio del 2009, ambos días inclusive.  
Además estarán disponibles en forma digital a través de la página web del municipio [www.laserena.cl](http://www.laserena.cl).

### Recepción de Formularios:

Se realizará entre los días 3 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2009 entre las 9:00 y las 14:00 horas. Estos se recibirán a través de la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Prat 451, Primer Piso.

### APOYOS AL PROCESO DE POSTULACIÓN

La Oficina de Desarrollo Económico, SerenActiva, realizará talleres informativos en el Centro Empresarial, ubicado en Almagro N° 242 La Serena, con el fin de aclarar dudas tanto sobre las bases del Concurso como sobre el llenado del Formulario de Postulación.

### SE SOLICITA APROBACIÓN DE LOS \$ 30.000.000

La Sra. María Cristina Concha consulta por qué el año 2006 no se efectuó este concurso.

El Sr. Carlos Opaso dice que ese año no se efectuó por un tema presupuestario.

.

### Respecto a los Criterios de Evaluación:

- Experiencia y Conocimientos de la Idea de Emprendimientos 30%.

Esto se refiere que experiencia real tiene la persona que está presentando este proyecto en relación a la actividad, que conocimientos reales tiene del negocio que quiere comenzar a desarrollar el comerciante.

- La Oportunidad de Mercado de la Idea de Emprendimiento 40%.

En ese tema va ser importante, en que el plan de negocio que se está presentado y de acuerdo a la comisión evaluadora que se va a constituir, determine realmente que ese plan de negocio que se está desarrollando tenga alguna posibilidad comercial en el mercado, es por eso que de una u otra forma se le da ciertas prioridades a ciertos sectores productivos, especialmente aquellos sectores más relevantes, como son la agricultura, el turismo y el comercio, esos son los proyectos que de una u otra forma se van a priorizar.

- La Creatividad y la Innovación de la Idea de Emprendimiento 30%.

En esto lo que se intenta lograr, es que a través de este concurso estos microempresarios que en general son de escasos recursos, tiendan a poder presentar proyectos que se diferencien del resto en relación a distintos temas, por ejemplo pueden ser diferencias en temas de producción, en comercialización, la idea es poder lograr que cada vez se tienda a que los proyectos sean más creativos y que presenten posibilidades de poder diferenciarse de otros proyectos, más allá de que sean proyectos nuevos y que se estén desarrollando por primera vez en la ciudad y aquellos proyectos que cumplan con eso podrán tener un mayor puntaje.

Se van a preseleccionar 120 ideas de negocios. El año pasado se presentaron más de 200 proyectos a este fondo. Una Comisión Evaluadora preseleccionará 120 ideas, luego se va a realizar un proceso personalizado para que cada postulante presente su proyecto, finalmente se preseleccionará a los 80 ganadores, luego pasa ha visto bueno del Alcalde y la aprobación del Concejo Comunal.

El Municipio, al igual como se está haciendo con el Capital Semilla de Sercotec, efectuará periódicamente capacitaciones a aquellas personas que quieran presentar proyectos, es decir, a la persona se le preparará para el proceso de postulación.

Los ganadores tendrán capacitación y asesoría consistente en 24 horas de capacitación previo a la entrega del premio en dinero en efectivo, se exigirá el 100% de asistencia, es decir, aquella persona que se adjudique el premio tendrá que asistir al 100% de las clases, si no lo hace no va a poder optar al premio, de esa forma se aseguran que esta capacitación apresto realmente sea efectiva y se cumpla con el objetivo que se está buscando.

El Sr. Robinson Hernández consulta qué pasa si una persona no asiste por problemas de salud.

El Sr. Carlos Opasso dice que tendría que presentar certificado médico.

El Sr. Lombardo Toledo consulta que pasa si la persona presenta problemas económicos para asistir, la mayoría son personas de escasos recursos.

El Sr. Carlos Opasso dice que es totalmente factible que las asesorías se puedan realizar en diferentes sectores, algunas se pueden realizar en el centro empresarial, otras se pueden realizar en Las Compañías, no hay problemas porque las capacitaciones serán desarrolladas por los mismos profesionales, lo importante está en cumplir con el objetivo y que las personas realmente asistan a la capacitación, eso es muy importante, para que luego el programa y la utilización de los recursos sea efectivo y eficiente.

El Alcalde ofrece la palabra.

La Sra. María Cristina Concha consulta qué porcentaje de seguimiento o de éxito a través del tienen?,

La Sra. Margarita Riveros solicita le informen al Concejo de uno o dos proyectos innovadores que llamen la atención por su innovación.

El Sr. Carlos Opasso dice que quizás sería bueno que en alguna Sesión futura de Concejo se puedan presentar unos diez proyectos de los que han sido adjudicados e informar en forma precisa y concreta de los logros que se han obtenido.

En líneas generales, de los proyectos del año pasado a los cuales le hacen un seguimiento de un año, que también incluye asesoría técnica, el 90% de los proyectos adjudicados están funcionando y es la forma de subsistir de la gran mayoría de las personas que se lo han adjudicado.

Uno de los proyectos innovadores es la fabricación de jabón en base a leche de cabra que se está desarrollando en el sector rural, están participando cinco microempresarios quienes partieron con la adjudicación del fondo del año 2007.

En otro proyecto una persona se dedica a producir alimentos en base a la Aloe Vera, incluso esta persona ya está cerrando negociaciones para exportar a San Juan Argentina, ya está llegando a acuerdo con algunas cadenas de supermercados de allá.

El Alcalde agrega otro caso que quizás no es innovador, pero si exitoso, es el caso de la persona que hace dulces árabes, que partió como micro emprendedora abasteciendo desde su casa a un mercado mínimo y hoy día abastece a varios supermercados del país, partió con un fondo de apoyo del Municipio y de Sercotec.

Hay otra persona que se dedica a limpieza de bandejas para supermercados.

El Alcalde dice que ese caso es emblemático, esta persona partió limpiando las bandejas con que se hace pan en los supermercados, después de usarlas en el día esta persona las limpia, este es un caso único, porque este negocio a nadie se le había ocurrido y emprendió de tal forma que hoy día está establecido y tiene otros negocios anexos.

El Sr. Robinson Hernández consulta que comparación hay entre pastelería Katita y Feria On Line.

El Sr. Carlos Opasso dice que Feria On Line fue un proyecto que se efectuó a través de una microempresarias de Ávila, también ha sido un proyecto bastante exitoso, venden frutas y verduras a través de internet, ese es un canal de distribución nuevo para ellas que también ha sido innovador y les ha ido bastante bien.

Respecto a pastelería Katita no tiene antecedentes.

El Alcalde explica que por el Municipio deben haber pasado unos 200 nombres de proyectos y microempresarios.

El Sr. Carlos Opasso se compromete a traer una muestra de los proyectos.

El Alcalde solicita que se tome una muestra al azar para ver el porcentaje de éxito, aunque también pueden haber algunos fracasos, de hecho en la teoría del micro emprendimiento en los países más desarrollados los estudios se enfocan más al fracaso que al éxito.

El Sr. Roberto Jacob cree que sería muy interesante publicar un folleto o una especie de informativo, es bueno que la comunidad se entere de los proyectos exitosos y en que se invierten los recursos que el Concejo hoy día está aprobando. La comunidad tiene que estar enterada de esto.

La Sra. María Cristina Concha dice que le gustó mucho la idea de la asociatividad en post de buscar el objetivo, porque las personas en forma individual van a presentar siempre más dificultades para lograr el objetivo, se podría considerar un porcentaje de estos premios para la asociatividad.

El Sr. Gustavo Fierro respecto al seguimiento explica que es importante la alianza que se ha hecho con la Universidad de La Serena, con Inacap, con la Fundación del Río en que los consultores junior, que son profesionales que se están formando, que van a llegar a ser profesionales, realizan las asesorías a todos los micro emprendedores, estos elementos son muy enriquecedores para poder generar las competencias pertinentes para desarrollar un micro emprendimiento, no se llega a ser emprendedor de la noche a la mañana.

El Alcalde hace presente al Concejo, que el área de desarrollo del micro emprendimiento a través de SerenaActiva, es una de las actividades de este Municipio que ha sido bastante destacada, no solo en la región, sino que en el país, de hecho han sido designados como uno de los Municipios distinguidos por el Sence por esto de las Buenas Prácticas y se han obtenido recursos extraordinarios

para apoyar algunos procesos de itinerario personalizado con la Subsecretaría del Trabajo. Es muy importante el respaldo respecto de estos recursos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el “Concurso Municipal de Ideas Emprendedoras SerenActiva 2009”.

**- Solicitud Aprobación Contratación Directa Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Localidad El Romero.**

El Alcalde explica que en la localidad de El Romero están teniendo una serie de dificultades por el tema de la insuficiencia de la actual instalación de agua potable rural. Hay sectores que tienen dificultades para obtener el agua, además está en gestación un nuevo villorrio, por lo tanto el tema del agua tiene que ser resuelto para este nuevo villorrio y para los ya instalados. En ese sentido se han conseguido algunos recursos para el estudio de un nuevo diseño que derivará en la ejecución de la ampliación del actual sistema, para lo cual se requiere hacer una contratación urgente para lo cual se requiere la aprobación del Concejo.

Le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos explica que en la localidad de El Romero existe un terreno el cual esta destinado a la construcción de un proyecto habitacional de aproximadamente 80 viviendas el cual será postulado al Programa Fondo Solidario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo IV Región Coquimbo, en el marco del Programa de Atención de Campamentos de la Presidenta de la República para eliminar 200 campamentos que existen en el país.

El terreno fue financiado completamente por la SUBDERE, pero para que este proyecto llegue a materializarse, es de primera necesidad que el terreno en comento pueda tener factibilidad de agua potable, la cual hoy en día se encuentra condicionada a un Mejoramiento en el Sector de la Impulsión desde el Pozo de Captación hasta los estanques de distribución, para lo cual se solicitó a través de la SUBDERE el financiamiento para la construcción de este mejoramiento del sistema ya que este asciende a la suma de \$ 49.000.000.- (cuarenta y nueve millones de pesos ) el que tendrá como finalidad factibilizar la zona donde se emplazará el futuro loteo.

Dado que es urgente, una vez aprobado el financiamiento formalmente por la SUBDERE, iniciar las obras de este mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural de la Localidad, para así cumplir con el requisito previo que exige la DOH para otorgar la factibilidad de agua para el proyecto habitacional, es que se solicita al Concejo Comunal autorizar la contratación directa de una empresa para ejecutar las obras para el Mejoramiento del Sistema actual de Impulsión de agua potable y de otra para desarrollar la habilitación del pozo profundo existente.

Es necesario compatibilizar tanto la construcción de este loteo con el mejoramiento del agua potable para así cumplir con los plazos estipulados por Serviu para la presentación del proyecto y la obtención de los subsidios.

En El Romero existe el sector Los Caliches, que fue considerado como campamento y está incluido dentro de los 200 campamentos que la Presidenta de la República quiere erradicar, para lo cual se gestionó la compra de un terreno y a este proyecto se incorporó a todas las familias de El Romero que carecían de vivienda, por lo tanto es un proyecto que favorece alrededor de 80 familias, pero se encontraron con el problema que en El Romero ningún sector les da factibilidad de agua, porque hay problema de impulsión con el sistema actual, entonces la Dirección de Obras Hidráulicas DOH, señaló que si en el sector mejoran la impulsión desde el pozo de captación hasta los estanques, para poder sacar el agua de ahí, ellos daban la factibilidad, por lo tanto iniciaron gestiones y se consiguió con la Subdere los \$ 49.000.000 que cuesta este mejoramiento del sistema de impulsión, ayer llegó aprobado el monto y como esto es previo al proyecto de vivienda, se necesita con urgencia, no pueden esperar a licitarlo y hacer todo el trámite, sino no van a alcanzar a tener esto antes de Marzo del próximo año.

Se solicita al Concejo aprobar la contratación directa para dos empresas, una para la construcción del pozo y otra para la impulsión.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa para la Rehabilitación del Pozo Existente y la contratación para la Construcción de un Estanque Elevado y el Tramo de Impulsión del Sistema correspondiente al Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Localidad El Romero aprobado por la Subdere.

#### **- Solicitud de Aprobación Aporte Municipal a Proyecto Habitacional El Jardín.**

El Alcalde explica que el proyecto habitacional El Jardín ha generado inconvenientes de aguas lluvias y de privacidad, la privacidad es un asunto que hoy día es imposible evitar, de hecho desde que se han construido departamentos de 4, 5 y 6 pisos desapareció la privacidad de los vecinos. Para dar solución al temor de un posible derrumbe a las familias que están ubicadas en el límite posterior y evitar el acceso de aguas lluvias, y para tranquilidad de los vecinos se propone construir un muro de contención.

Dejar claro que la población que está bajo el talud, continua al Conjunto El Jardín está mal construida, mal emplazada, está en una hondonada, lo que acentúa el problema, es una población de los años 80 y a estas alturas es poco lo que se puede hacer, reitera que la solución pasa por la construcción de un muro de contención, que por gestiones que a hecho la Oficina de la Vivienda Municipal se construiría a medias por parte del Municipio y por la empresa que ha construido el Conjunto Habitacional.

Ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos dice que en el sector Nororiente de Las Compañías, entre los Loteos Diaguitas y Monjitas Oriente, el Municipio está desarrollando un Mega Proyecto Habitacional denominado Loteo "El Jardín", el que comprende 5 etapas. La primera de ellas corresponde al Comité de Vivienda Las Orquídeas, integrado por 145 familias que provienen de diversos sectores de la

comuna y que obtuvieron un subsidio habitacional a través del Programa Fondo Solidario de Vivienda del SERVIU. Este Loteo está siendo construido por la Empresa Constructora OVCO Ltda.

Producto de los desniveles que presenta la topografía del terreno, al emplazar el Loteo, los vecinos de Monjitas Oriente manifestaron su preocupación por un espacio que resta entre el muro divisorio de sus propiedades y un muro proyectado del Loteo, el cual podría ocasionar un debilitamiento de éste producto del empuje del terreno, en caso que los propietarios de las viviendas decidieran rellenar este espacio.

Otra inquietud planteada por los vecinos es la pérdida de su privacidad, ya que sus viviendas quedan en una terraza inferior a las del nuevo Loteo, el que contempla pareos de dos pisos en la manzana colindante a sus viviendas.

Como solución a la inquietud expuesta por los vecinos, se ha proyectado la construcción de un muro de contención en todo el deslinde, más la instalación de placas de micro vibrado de una altura de 1.60 m. lo que implica un costo de \$ 11.000.000. Cabe señalar que estas obras no estaban contempladas en el proyecto en el proyecto inicial aprobado por Serviu, por lo que requieren ser financiadas.

Ante esta situación la empresa se compromete a aportar \$ 6.000 restando por financiar \$ 5.000.000, por lo que se solicita al Concejo autorizar un aporte \$ 5.000.000 para estos fines.

Esta situación afecta alrededor de diez familias que están deslindando con la población que se está construyendo y el fondo de patio de la vivienda da con el muro de los vecinos y hay un sector que queda bajo nivel, de manera que tienen temor, de que si los vecinos hacen un relleno ahí, eso pudiera empujar los muros de las viviendas de ellos, las familias han llegado a todos los niveles reclamando esta situación, por lo tanto se optó por realizar un proyecto de construcción de muro de contención, algunos muros van desde 60 cm. hasta 1.60 cm, además de eso colocar una pandereta de 1.60 cm. sobre el muro, por lo tanto va quedar a una altura de alrededor de 2 metros. lo cual también les va a generar privacidad a los vecinos. Los recursos solicitados se obtendrían de lo que recibe el Municipio por ser EGIS del proyecto.

El Sr. Mauricio Ibacache con el respeto que le merecen las opiniones que dan sus colegas Concejales y del informe que ha entregado la Sra. María Mercedes Abalos, dice que él en una oportunidad fue con dos personas expertas en este tema, cree que este tema podrían estudiarlo un poco más, porque las personas con las que fue le explicaban que esto no era tan simple, que no se trataba solamente de hacer un muro de contención por la remoción de tierra que va haber después, seguramente que las personas después van a querer rellenar sus patios, por eso mismo y porque la situación lo merece y lo amerita, quizás la Dirección de Obras tiene algo que decir al respecto, porque además los vecinos están dispuestos a llegar a todas las instancias y eso después puede generar un problema mayor.

La Sra. María Mercedes Abalos aclara que este proyecto ha sido trabajado técnicamente por profesionales, ingenieros civiles tanto del Municipio como del Serviu, y cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras.

Además lo que hay que rellenar hacia los muros no es de gran dimensión, el muro está diseñado de manera tal que va a ser capaz de contener lo que corresponde, eso está calculado por los ingenieros.



El Sr. Lombardo Toledo respetando al equipo técnico y las gestiones que se han hecho, dice que no va a pedir que se haga todo de nuevo, ni que se haga un reestudio, sino simplemente dejar la observación de que ese es un terreno muy sensible a cualquier tipo de fenómeno natural, obviamente esperan que eso no ocurra, pero lamentablemente quiere dejar establecido que si puede pasar algo.

El Alcalde le pregunta a la Directora de Obras para todos los efectos de dudas que tenga el Concejo, si el muro cumple técnicamente.

La Sra. Juana Baudoin responde que sí.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 6**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte \$ 5.000.000 para la ejecución de muros de contención y panderetas en el Proyecto Habitacional El Jardín a la empresa OVCO Ltda.

#### **- Consulta Nombramiento Delegados Municipales, Sector La Pampa y Las Compañías.**

El Alcalde explica que de acuerdo a la normativa de Municipalidades, corresponde informar y presentar al Concejo a los Sres. Delegados Municipales que asumen funciones en La Pampa y en La Antena, el Delegado de Las Compañías va proseguir aproximadamente por un mes,

La Sra. Margarita Riveros dice que en la tabla este punto aparece como consulta de nombramiento, ¿es consulta o es una información?

El Alcalde explica que es una especie de consulta, porque en el fondo el Delegado representa al Alcalde.

A continuación presenta al Sr. Alonso Guerrero Alfaro, quién cumplirá funciones como Delegado Municipal en el sector La Pampa, ha sido funcionario de este Municipio, de Sercotec, Consultor, ha trabajado en SerenaActiva, además ha trabajado en temas de fondos concursables con el Gobierno Regional.

Presenta al Sr. Américo Cabezas Cortés, quien cumplirá funciones como Delegado Municipal en el sector de La Antena, tiene estudios superiores en Pedagogía de Educación Superior, Pedagogía en Historia y Geografía en la Universidad de La Serena y posteriormente en un giro de su vida se trasladó para estudiar Administración de Empresas con Mención en Finanzas, se ha desempeñado en la empresa privada y pública y sobre todo en temas comerciales.

Ofrece la palabra.

El Sr. Lombardo Toledo agradece la presentación de estas personas, las Delegaciones Municipales cumplen bastante bien su trabajo, incluso más allá de sus horarios, pero los equipos son muy pequeños, ha comunicado y ha solicitado al Alcalde y a algunos integrantes de su equipo la posibilidad de aumentar el número de personas que trabajan ahí, tanto de profesionales como operativos. La demanda de la población muchas veces es bien contundente y en ese espíritu solicita lo señalado y lo deja expuesto, no sabe si los demás Concejales tendrán la misma opinión, pero en

los sectores de La Antena y La Pampa hay muy pocas personas, esos sectores han crecido mucho y con dos o tres cuadrillas no basta para tanta demanda de los vecinos.

El Sr. Robinson Hernández en la misma línea del Concejal Toledo, igual quiere sugerir el tema de los insumos y las herramientas de trabajo de las cuadrillas, en este caso puntual se refiere al de Las Compañías.

Un día concurrió al lugar y preguntó por qué tenían tan pocas herramientas para trabajar, incluso algunas herramientas son del propio Juan Alfaro, que es la persona que está a cargo de una cuadrilla, entiende que representan al Municipio, hacen trabajos aunque se demoran un poco, pero ellos dicen que se demorarían menos si contaran con las herramientas necesarias para hacer un mejor servicio.

Respecto a las Delegaciones de La Antena y Las Compañías, es importante sin perjuicio que ocupan más tiempo en terreno, que sea grato cuando lleguen al lugar físico, la oficina donde atiende la Asistente Social en La Antena y el Delegado dejan mucho que desear, hay que considerar que es la persona que representa al Alcalde, considera que físicamente hay que mejorar las condiciones y para eso sugiere abordar algún proyecto menor que tienda a mejorar las condiciones de la gente de esos sectores.

Respecto a la cantidad de personas que trabajan ahí, en el caso de Las Compañías también se ve agravado porque un Asistente Social es dirigente gremial y dedica más tiempo a su labor gremial, lo que es legítimo, pero la recarga la tiene el equipo de Las Compañías. En tres oportunidades ha estado ahí y ha ayudado a atender gente, cree que deberían de darle una vuelta en el tema de la escasez de personal en las Delegaciones Municipales.

El Alcalde dice que el tema parece sencillo, enviar más herramientas, enviar más gente, pero el tema de fondo, es como las Delegaciones Municipales virtualmente o de acuerdo a la ley no existen, existen los Delegados, son entidades desconcentradas, hay que hacer una serie de maniobras internas para llevar un escritorio, para llevar cualquier cosa y, en ese contexto el Municipio de manera excepcional dota a los Delegados de algunas cuadrillas que debieran depender de la Dirección de Servicios a la Comunidad directamente como una manera de facilitar el asunto. Se está generando un plan de trabajo que permita dotarlo de más personal técnico y profesional para apoyar a los vecinos en temas de proyectos, en todas esas iniciativas que van surgiendo en la comunidad y que a veces no tienen donde acudir y para evitar que todos vengán hasta este edificio central, sino que acudan a las Delegaciones.

### **Acuerdo N° 7:**

El Concejo manifiesta su acuerdo a la Consulta respecto de los Delegados Municipales para el Sector Antena y Pampa, Sr. Américo Cabezas Cortés y Sr. Alonso Guerrero Alfaro respectivamente.

### **- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes:**

El Alcalde ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Carlos Pizarro informa al Concejo que hay una solicitud de Patente para ser presentada en esta Sesión, correspondiendo ésta a la primera presentación y que a continuación se detalla.

El Sr. Ramón Jancer Pardo Reyes, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0102, cuyo nombre de fantasía del local es "Sabor Limeño". Cuenta con el certificado de antecedente y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0515 de fecha 24 de Marzo del 2009 señala que es factible autorizar. La opinión de la Junta de Vecinos en Ord. N° 5 de fecha 23 de Marzo de 2009 señala que rechaza el otorgamiento de patente en el sector. El informe de Carabineros señala grado de peligrosidad medio, el número de delitos se ha mantenido en el sector, contaminación acústica que afecta a vecinos del sector y no posee estacionamiento privado. El informe de la Sección Patentes señala que existen siete (7) locales con venta de alcohol en el sector, patente no afecta a restricción de 100 mts. Art. 8° de la Ley de Alcoholes.

El Alcalde le consulta a la Directora de Obras qué pasa con el tema de estacionamiento.

La Sra. Juana Baudoin dice que tiene que cumplir la cuota de estacionamiento de acuerdo a los m<sup>2</sup>.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Robinson Hernández dice que se opone a esta patente, ya la realidad indica que a esas patentes de restaurantes el Municipio ha dicho que no tiene capacidad para fiscalizar para que se respete el cumplimiento de la patente, además por la cercanía que hay de entidades educacionales es muy probable que eso se transforme en un centro de expendio informal de bebidas alcohólicas y por la opinión de los vecinos que manifiestan su rechazo a esa patente.

La Sra. María Cristina Concha también se opone por las razones dadas por el Concejal Hernández y porque sostuvo una reunión con los vecinos, en este caso ellos se preocuparon de mandar una carta con firmas, efectivamente la calle es muy angosta, ahí hay varias pensiones universitarias, eso también está en las cercanías de las casas de estudio superior.

El Sr. Lombardo Toledo se opone.

El Sr. Andrés Robledo igualmente se opone de acuerdo a lo manifestado por los vecinos.

El Sr. Roberto Jacob se opone.

### **Acuerdo N° 8**

El Concejo acuerda por mayoría rechazar en primer trámite, la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por el Sr. Ramón Jancer Prado Reyes, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0102 de esta ciudad.

### **- Solicitud Aprobación Avenimiento Causa Zepeda con I. Municipalidad de La Serena.**

El Alcalde dice que a consecuencia del fallecimiento de la esposa de don Renán Fuentealba el equipo de abogados que trabaja con el fue autorizado para acompañarlo en las exequias, por lo que la Sra. María Mercedes hará la presentación.

La Sra. María Mercedes Abalos explica que el 08 de Agosto de 2007 doña María Angélica Zepeda Cortés demandó de indemnización de perjuicios a la Ilustre Municipalidad de La Serena, por una caída que habría sufrido a raíz de un anclaje en forma de cruz que se encontraba en el piso, el cual

anteriormente soportaba un dispositivo que había sido arrancado, el día 25 de Junio de 2007 en la calle Balmaceda al frente del café Colonial y a pasos de la sucursal del Banco de Chile. Esta causa se ventiló ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena bajo el Rol N° 1819-2007.

Expone que a raíz de la caída sufrida se facturó el brazo izquierdo, siendo ella zurda, habiendo estado impedida de trabajar como corredora de propiedades, de firmar documentos, de manejar y de realizar las labores más simples por el plazo de un mes, demandando a la Municipalidad una indemnización de perjuicios por el valor de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) de acuerdo al siguientes desglose:

- |    |               |                |
|----|---------------|----------------|
| a) | Daño material | \$ 2.000.000.- |
| b) | Lucro cesante | \$10.000.000.- |
| c) | Daño moral    | \$20.000.000.- |

Con fecha 22 de Mayo de 2008, el Tribunal dictó sentencia condenando a la Municipalidad de La Serena a pagar a la demandada la suma de \$15.000.00.- (quince millones de pesos), de acuerdo al siguiente desglose.

- |    |               |                |
|----|---------------|----------------|
| a) | Daño material | \$ 1.000.000.- |
| b) | Lucro cesante | \$ 6.000.000.- |
| c) | Daño moral    | \$ 8.000.000.- |

No obstante lo anterior, dicha sentencia posteriormente se dejó sin efecto, a raíz de un Recurso de Nulidad interpuesto por la Municipalidad en contra de una declaración testimonial rendida en juicio, por lo actualmente el juicio se encuentra retrotraído al momento de rendir prueba testimonial.

De acuerdo a los antecedentes de hecho, y con el fin de terminar con el litigio pendiente, se conversó con el abogado de la demandante, proponiéndose llegar a un avenimiento por la suma total de \$5.000.000 de pesos (cinco millones de pesos), pagaderos al contado, lo cual fue aceptado por la contraparte.

Conforme lo dispone el Artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: “El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente.”

La jurisprudencia reiterada de los tribunales de justicia demuestra que, en general, las causas por indemnización de perjuicios por caídas debido al mal estado de los pavimentos, son acogidas, dictándose sentencia condenatoria en contra de los municipios, con el objeto de resarcir los daños causados.

Considerando que el tribunal ya condenó inicialmente a la Municipalidad de La Serena al pago de una indemnización de perjuicios de \$15.000.000.-, se considera recomendable llegar a un acuerdo por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), por cuanto ello equivale a la tercera parte de la condena original, haciendo presente que, de llegar la causa a término, existen probabilidades que el Tribunal nuevamente conceda los mismos montos de indemnización.

Se propone aprobar un avenimiento en la causa Rol 1819-2007 caratulado “Zepeda Cortés, María Angélica con Ilustre Municipalidad de La Serena” seguido ante el Segundo Juzgado Civil de La Serena, por la suma única y total de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), pagaderos en una sola cuota al día 08 de Mayo de 2009.-

El Alcalde dice que el Municipio se está ahorrando \$10.000.000 de acuerdo a lo que falló el Tribunal, cree que no hay otro camino que aprobar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que esto amerita una reflexión, porque no es la primera vez que ocurre esta situación, no duda que acá todos son serios, pero cree que lo tienen que ser mucho más, en el sentido de que alguien se haga cargo de la mantención de todo lo que corresponde a los paseos peatonales, eso ya lo había advertido antes, de manera que le gustaría que se viera la mano del Municipio en la mantención de estos paseos, porque van a tener otros casos, eso lo dice con mucha responsabilidad, eso al igual que las bajadas que hay en la Casa Mueso Gabriel González Videla para los no videntes, donde la mayoría de la gente ahí se resbala, de manera que deja establecido que la ciudad se vería mucho más hermosa si tuviera una buena mantención en ese sentido.

El Alcalde dice que sin apartarse de la razón, cree que el Concejal Toledo está en lo cierto, pero quiere que se visualice la totalidad de la ciudad.

Hace aproximadamente diez días amaneció en calle Las Américas un hoyo de profundidad, un hundimiento natural que el día anterior no estaba, tuvieron que hacer gestiones rápidamente para que Servicios a la Comunidad fuera e instalara la señalización, si se empieza a mirar se están produciendo dinámicamente cientos de situaciones que son muy complicadas para el Municipio.

El año pasado en el mes de Agosto una señora se resbaló en el hall del Municipio y un Concejal la tomó en sus brazos y la llevó para que hiciera una demanda en contra del Municipio, hay personas que se han caído caminando por la calle y han venido a pedir que el Municipio le repare su dentadura, su maxilar, eso es cotidiano.

Está de acuerdo y cree que es cierto lo que señala el Concejal Toledo, que se tiene que minimizar al máximo todos los riesgos que hay en la calle, de hecho todos los días alguien llega hasta el Municipio con una demanda, incluso hay señores que han reclamado y han constatado que no ha sido así, que le cayó una rama de la Alameda, entonces esto se está convirtiendo en una oportunidad para muchas personas, esto lo comenta, porque efectivamente suelen llegar habitualmente estas cosas, hay veces en que hay personas que se han caído frente a su casa y después llegan al Municipio que se cayeron en el centro, esto no lo dice para minimizar lo que ha señalado el Concejal Toledo, él tiene toda la razón y hay que hacer un esfuerzo para eso, pero para estar preparado y todos sepan, hay toda una corriente de opinión, en el sentido de que caerse no es tan malo, es más, hace pocos días se cayó una persona frente a la Iglesia La Merced y salieron comerciantes y personas del entorno a incentivarle a que hiciera una demanda inmediatamente, pero no le preguntaron como se encontraba por la caída, qué le había pasado, como estaba su salud, a nadie le preocupó eso. Hay personas que han ido donde un profesional de la medicina a decirle que tienen una muela suelta y le piden si puede certificar que fue por un golpe en la calle.

Este es un tema que se les viene encima muy complicado, muy duro, muy difícil, por lo que dice la Sra. María Mercedes, que los tribunales simplemente proceden.

La Sra. María Cristina Concha comenta que en la esquina de las calles Carreras con Cordovez también se hundió una parte del paseo peatonal, le parece que ese trabajo no tiene tanto tiempo, desconoce el tema si existe algún seguro o alguna garantía sobre la empresa que hizo el trabajo, porque lo mismo le podría pasar al nuevo paseo que se va a inaugurar en el mes de Octubre, de manera que habría que tratar esto en forma más profesional con la empresa y tener algún tipo de

seguro, porque a lo mejor es más barato el seguro que las indemnizaciones continuas, como sugerencia.

El Alcalde dice que todo lo que se construya de aquí en adelante va a ser complicado.

La Sra. Margarita Riveros respecto a lo que ha señalado el Concejal Toledo, dice que es bien atendible a lo que apela el Municipio para poder defenderse de estos accidentes que lamentablemente ocurren, se sabe que hay gente que se aprovecha y otra que no, recuerda que hace como cuatro años planteó en este Concejo lo mismo de la bajada que hay en la Casa Museo Gabriel González Videla, eso quedó en Acta establecido, fue testigo cuando un día se cayó una señora y cayó encima de su guagua, esa señora nunca hizo una denuncia ni demanda en contra del Municipio, reitera que eso lo planteó, pidió que se revisara, ya han pasado cuatro o cinco años y eso no se ha revisado, sigue exactamente igual. En el transcurso del tiempo ha visto caer en el mismo punto a por lo menos seis o siete personas más, entonces al final se quiere evitar algunas situaciones, pero cuando se plantean situaciones de este tipo tienen que ser consideradas y consideradas en serio por los equipos técnicos del Municipio.

El Alcalde dice que esa bajada de minusválidos que hay está establecida en la norma y es inapelable, y las personas que no son minusválidas no deben pasar por ahí.

El Sr. Robinson Hernández a modo de sugerencia, recuerda lo que hizo el Alcalde de Illapel, tenía a una persona contratada que recorría toda la calle Independencia hasta Las Palmeras, y cada detalle que el encontraba como luminarias apagadas, basurales etc, lo ponía en un informe diario.

El caso del accidente de la señora en calle Balmaceda producido por un perno que quedó al sacar un cilindro, estuvo meses ahí y era obvio que algo iba a suceder, si se cuenta con una persona que puede estar circulando exclusivamente para ir viendo los detalles que hay en el centro de la ciudad sería una solución. Hay jurisprudencia respecto a este tema por lo que los Municipios van a terminar pagando, los profesionales de Asesoría Jurídica debieran hacer un esfuerzo mayor para evitar estar pagando por daños, hay que exigirles así como se le exige a la autoridad.

El Alcalde reitera que en este caso fueron los Tribunales los que dictaminaron el monto, lo que el Municipio hizo fue negociar un tercio de ese monto, pero están condenados a pagar.

El Sr. Roberto Jacob dice que no hay que olvidarse que el tema de los hoyos le corresponde al Serviu, pero tampoco olvidar que a quien le corresponde demarcar estos hoyos es al Municipio, por lo tanto si alguien se cae a un hoyo que no está demarcado paga el Municipio, desgraciadamente así lo dice la ley y la ley los perjudica, es decir, el Serviu puede estar cinco, seis o más años sin tapar un hoyo, pero si el Municipio no lo demarca o no avisa que hay un hoyo, la demanda va en contra y paga el Municipio.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar avenimiento en la causa Rol 1819-2007 caratulado "Zepeda Cortés, María Angélica con Ilustre Municipalidad de La Serena" seguido ante el Segundo

Juzgado Civil de La Serena, por la suma única y total de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), pagaderos en una sola cuota al día 08 de Mayo de 2009.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Informe entregado.

**- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Informe entregado.

**- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe entregado.

**- Informe de Visita del Sr. Alcalde de La Serena a Honduras y Cuba.**

El Alcalde recuerda que cada salida al extranjero de algún Concejal o Alcalde debe ser informada al Concejo, en esta oportunidad hay tres visitas que informar, sin embargo la visita a Honduras y Cuba, por nos ser una visita propiciada por el Municipio para gestiones municipales, sino por haber sido el Alcalde invitado a integrar la Comitiva Presidencial, va a dejar los programas de las visitas en Secretaría Municipal, para que se puedan ilustrar y conocer de los convenios y de todo lo que se firmó en ambos países.

**- Informe Participación “I Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile- Perú”.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Jorge Hurtado.

El Sr. Jorge Hurtado Torrejón dice que la Asociación de Municipios Turísticos de Chile “AMTC” se crea un 13 de Septiembre de 1992, en la ciudad de Cartagena, mediante la realización de su primer congreso.

Como primera instancia, se estudia el aspecto legal de la factibilidad de asociación y como se podía consolidar entre los municipios una unidad temática de interés común, de acuerdo a las facultades que otorgaba la ley N° 18.695.

Como primeros fundamentos y necesidades se aprobó que cada municipio pudiera contar con un Departamento de turismo, oficina o unidad que planificara y desarrollara esta actividad en conjunto con la empresa privada;

Conocer e intercambiar diversas experiencias de desarrollo turístico locales; fortalecer la asociatividad; capacitar a autoridades y funcionarios municipales

El primer Presidente, fue don Hernán Cartagena Aguilera, Alcalde de la comuna anfitriona.

Se parte reconociendo a tres estamentos rectores para el desarrollo del turismo:

- Sector Público
- Sector Municipal
- Sector Privado

Una de las conclusiones mas importantes fue que a través del Turismo y con una planificación organizada, protegida y reglamentada, se podía potenciar esta actividad, y así entregar a los municipios los ingresos suficientes que les permitiera mejorar la calidad de vida de las personas en sus comunas.

Lo anterior esta avalado en el hecho de que la actividad turística representa la tercera fuente de ingresos al estado.

Directorio Fundador de la A.M.T.C.

Municipios Fundadores: Caldera , Paihuano, Vicuña, Los Vilos, Ancud, Alhue, Constitución, Colbún, Puerto Varas, Chaitén, Vichuquén, Isla de Maipo, Las Cabras, Pelluhue, El Quisco, Cartagena, Torres del Paine, Futaleufu, Contulmo, Pichilemu, Licantén, Hualaihue, Castro, San Pedro de Atacama.

El 24 de julio de 1993, se crean los primeros estatutos y reglamentos de la A.M.T.C., regida por las disposiciones del párrafo 2º del titulo vii de la ley 18.695. Entre las múltiples disposiciones se señala que a esta asociación pueden ingresar voluntariamente y en igualdad de condiciones todas las municipalidades del país.

No obstante, en aquella oportunidad no se consideró la obtención de personería jurídica, ya que no era obligatorio tenerla.

En el año 1994, la AMTC pasó a conformarse en la Asociación Temática sobre Turismo, en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Resumen de objetivos propuestos:

- Proponer e impulsar una política nacional de Turismo.
- Proponer e impulsar la creación del Ministerio de Economía y Turismo de Chile, o una Subsecretaria de Turismo.
- Proponer e impulsar el derecho de los municipios de administrar y desarrollar los bordes costeros.
- Proponer e impulsar franquicias tributarias para inversionistas en turismo, nacionales y extranjeros.
- Proponer e impulsar la formación de consorcios nacionales e internacionales para la preservación del medio ambiente.
- Proponer e impulsar que cada región tenga derecho a acceder a la creación de un casino de juegos.
- Proponer e impulsar políticas educacionales tendientes a formar conciencia turística en estudiantes y comunidad en general.
- Proponer e impulsar la creación de una Asociación Latinoamericana para el desarrollo del Turismo.
- Proponer al ministerio de educación, una readecuación del periodo escolar, hasta el 15 de marzo de cada año, privilegiando el turismo, y que existan las mismas fechas de vacaciones.



- Que se legisle privilegiando a las comunas con Rol Turístico y que reciben en periodos estivales grandes cantidades de turistas. (nominación de “Comuna Turística” por la SUBDERE y acceder a fondos especiales)

Principales logros alcanzados a la fecha:

- Ser la primera Asociación de Municipios Turísticos de Chile.
- Crear los estatutos y reglamentos de esta entidad.
- Realizar estudios y encuentros con los Ministerios de Bienes Nacionales, Educación, Obras Públicas, Trabajo, Agricultura, Relaciones Exteriores, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Economía, y Servicios como Sernatur, Indap, Fia, Corfo, Sercotec, Hotelga, Consetur y Comisión de Turismo Cámara de Diputados.
- Formalizar convenios de apoyo y asesoramiento mutuo con Sernatur.
- Presentación de proyectos turísticos a los Excelentísimos Presidentes de la Republica, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Don Ricardo Lagos Escobar, manifestando las inquietudes del sector turístico municipal y la integración con el estado y la actividad privada.
- Integración de la “Mesa Nacional del Turismo”, a petición del presidente de la republica, que sirviera de base para la declaración de las 14 medidas para hacer de Chile un país turístico”.
- Ser convocados a participar en las Comisiones “Ejecutivos de Cuenta”, del sector turismo nacional, junto a Sernatur, Consetur, Ministerios y organismos estatales relacionados con el sector.
- Haber logrado que nuestro slogan “Chile, País Turístico”, haya sido aceptado como frase oficial del Estado de Chile.
- Comprobar el éxito obtenido por el plan vacacional de la Tercera edad. Idea surgida desde nuestros congresos, como una forma de paliar la baja estacionalidad turística.
- Haber participado activamente en la discusión parlamentaria que permitió la promulgación de la ley que estableció el traslado de los días feriados cercanos a los fines de semana.
- Haber incentivado la creación de Departamentos, Oficinas o Secretarías de Turismo en Municipios.
- Capacitar a la fecha, a más de 2.500 Alcaldes, concejales y funcionarios municipales, miembros de la AMTC, y organizaciones vinculadas al turismo.
- Protección de parte del Estado de lugares turísticos privilegiados que carecían de un aceptable resguardo publico.
- Haber logrado un convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, para mantener las identidades locales en el caso de la construcción de viviendas sociales, resguardando la armonía del entorno.

La inserción en convenios con la comunidad europea, logrando financiamiento de varios proyectos de inversión en turismo rural.

- Publicación de una revista institucional de circulación nacional, “Destino Turístico”.
- Publicación de textos de apoyo para mejor interpretación del turismo nacional. Ejemplos: “manual para formulación de un Dpto. de Turismo Municipal”; “Conciencia Turística Escolar”, aprobado por el Ministerio de Educación.
- Convenios con universidades e institutos que imparten carreras de turismo, para la realización de prácticas a título gratuito en los municipios.
- Petición ante el Ministerio de Educación, para lograr retrasar y unificar el inicio de clases en marzo.
- Fortalecer y difundir el tema de la conciencia turística-cultural de cada comuna, en establecimientos educacionales.
- Ser interlocutores validos para los diferentes estamentos estatales y empresariales, permitiendo la solución rápida de problemas que antes no tenían un respaldo efectivo.
- Nuestra Asociación es reconocida por la organización ibero-americana de cooperación intermunicipal (O.I.C.I.) y el parlamento del Mercosur, como la única asociación turística municipal de carácter latinoamericano.
- Haber realizado gestiones para que algunas comunas del país, fuesen declaradas “Comunas Turísticas”.
- Haber participado activamente en conjunto con la ACHM., con casinos de juegos en la defensa del patrimonio municipal, ante el proyecto de ley del ejecutivo, sobre juegos y casinos.
- Convenio suscrito con Sernatur para la creación de un Dpto. Especial en ese organismo publico; para hacer un seguimiento a todos los acuerdos adoptados en el marco de los diversos congresos realizados por la AMTC, y la creación de la red regional de coordinadores municipales de turismo.
- Uno de los mas importantes logros, ha sido permitir a través de congresos, seminarios y talleres, el establecimiento de relaciones de amistad entre todos los municipios del país, las que han perdurado en el tiempo, y siendo todos iguales al momento de las decisiones, sin diferencias políticas.

#### Congresos realizados por la AMTC

1992. Cartagena.	1993. Pichilemu.
1994. Coquimbo.	1995. Ancud.
1996. Constitución.	1997. Tomé.
1998. Vicuña.	1999. Puerto Natales y Torres del Paine.
2000. Ancud.	2001. La Serena.
2002. Valdivia.	2003. Arica.
2004. Puerto Montt y Quemchi.	2005. Iquique y Pica.

Como se ingresa a la Asociación :

- El ingreso debe ser solicitado acompañado de un certificado del Secretario (a) Municipal, señalando el acuerdo por simple mayoría en Sesión Ordinaria del concejo comunal. (letra f, artículo 69, ley 18.695 )

La solicitud debe ser dirigida al Presidente de la Asociación. Los derechos y obligaciones de asociado, se harán efectivos una vez aprobada la incorporación a la AMTC, por parte del directorio nacional.

- Cuota única de incorporación, equivalente a 6 UF. (Art. 6 del estatuto)

La cuota anual se calculaba proporcionalmente por el número de habitantes de cada comuna:

- A) Hasta 50.000 habitantes      \$ 250.000 al año
- B) Hasta 100.000 habitantes    \$ 500.000 al año.
- C) más de 100.000 habitantes    \$ 1.000.000 al año.

Hoy se comienza a aplicar lo que señala el Art. N° 13 del estatuto: una cuota anual mínima de 15 UF y una máxima de 58 UF, lo que debe ser reglamentado por el directorio.

La cancelación de las cuotas debe depositarse en la cuenta corriente legalizada de la AMTC que tiene a cargo el tesorero nacional. Estos fondos están bajo la supervisión de la contraloría general de la republica.

Premios nacionales de turismo, otorgados por la AMTC:

En el Congreso Nacional de la AMTC, en la ciudad de la Serena ( año 2001 ), se acordó la instauración del premio “ al merito turístico AMTC”.

El primer galardonado fue el ex Alcalde de Santiago y ex Presidente de la Asociación Chilena de municipalidades, Don Jaime Ravinet de la Fuente, en reconocimiento al apoyo entregado a nuestra Asociación y fue entregado en el Congreso de Valdivia (año 2002).

El segundo premio, “Al Merito Turístico AMTC. “, fue entregado al actual Director Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, en el Congreso Nacional de Arica ( año 2003 )

El tercer premio, “Merito Turístico AMTC.”, fue entregado a la ex Alcaldesa de La Serena, Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, en el Congreso Nacional de Puerto Montt ( año 2004 )

Este año, 2005, se ha otorgado al Alcalde de Pucón, Sr. Carlos Barra Matamala.

Por su parte, la AMTC, recibió en el año 2004, el Premio Nacional de Turismo, otorgado por Sernatur.

La AMCT es presidida actualmente por el Sr. Juan Alcayaga del Canto, quien ha estado integrado al quehacer de la institución desde el año 1993, ocupando el cargo de Director por la Municipalidad de Coquimbo.

A contar del año 1997, ocupa el cargo de Presidente y ha sido uno de los líderes más dedicados a esta causa.

Actual Directorio Nacional de la AMTC.:

Presidente: Sr. Juan Alcayaga del Canto, Concejal Coquimbo.  
 Vicepresidente: Sr. Iván Infante Chacón, Alcalde de Pica.  
 2° Vicepresidente: Sr. Fernando Guamán Guamán, Alcalde de Vicuña.  
 3\* Vicepresidente: Sr. Osvaldo Rojas Espinoza, Concejal De Linares.  
 Secretario Ejecutivo: Sr. Luis Hernán Vigorena Pérez, Jefe Dpto. Turismo y Relaciones Públicas del Municipio de Vicuña.  
 Tesorero Nacional: Sr. Carlos Yusta Rojas, Concejal, Coquimbo

El primer Congreso Internacional de Integración y Turismo de Municipalidades de Chile y Perú se desarrolló en Lima, Perú, desde el 27 hasta el 29 de Marzo.

El Encuentro Internacional, organizado por el Municipio de Ancón, se realizó en el Hotel Melia, ubicado en la Av. Salaberry #2599, sector San Isidro de Lima, Capital del Perú.

El encuentro fue inaugurado por el Alcalde de Ancón y el presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, además se contó con la asistencia del Ministro de Economía y Turismo de Perú.

Temáticas:

- La Cultura Moche, el señor de Sipán y su Impacto en el Mundo Turístico: Mg. Maria Manay Saenz; Directora Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad San Martín de Porres.
- Importancia de la Asociatividad de Intereses: Sr. Juan Alcayaga del Canto; Presidente de La Asociación de Municipios Turísticos de Chile
- Distrito Santiago de Surco: Pasado de Gloria, Presente de Progreso y Futuro de Esperanza: Sr. William Argumedo Westphalen, Subgerente de Cultura, Turismo y Deporte, de La Municipalidad de Santiago de Surco.
- Redescubrimiento el Centro Cívico de Lima y Sus Alrededores: Dra. Maria Fung Loh, Subgerente de Turismo, Gerencia de Desarrollo Empresarial Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Alternativas de Proyectos Viables, en el Desarrollo Turístico Municipal: Arq. Rafael García, Catedrático Investigador, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, Universidad San Martín de Porres.
- Turismo Como Elemento Integrador entre Países Fronterizos: Ing. Carlos Valcarce Medina, Ex Diputado de la Republica, Ex Rector Universidad de Tarapacá, Ex Alcalde Arica.

Convenios:

- Firma del Acta de Creación de la Asociación de Municipios Turísticos del Perú.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y la Universidad de San Martín de Porres.

Los que conocen esa Universidad saben que es la más antigua de América, hay temas de becas de formación y de perfeccionamiento.

La asociatividad es un tema muy importante, al ser comunas tan cercanas, Vicuña, Coquimbo, Paihuano se podría trabajar muy bien esta asociatividad pero cuando se intentó que la temporada estival se inaugurara en conjunto, cada uno lo hizo por su parte, esto es algo que se predica pero no se hace.

Para el próximo mes está planificada una reunión con las comunas relacionadas con la llegada de Cruceros, son treinta Municipios en Chile que se ven afectados directamente con la venida de los Cruceros, lo que es una materia de asociatividad para trabajar y si no se lleva a la práctica no va a tener un buen resultado.

El otro punto tratado fue la preservación patrimonial, lo que se está realizando acá referente a la delimitación del casco histórico de acuerdo a lo expuesto está bien, es lo que están haciendo en Lima, la ponencia se refirió a la delimitación, a las normativas. Consultó por los graffiti y le respondieron que está regulado legalmente, los municipios tienen sus propias ordenanzas donde fijan con rigurosidad cualquier tipo de deterioro, pero naturalmente si no se asimila y trabaja quedará sólo en buenas intenciones.

El Sr. Lombardo Toledo, felicita al Sr. Jorge Hurtado. Espera que como acá en la región existen varios municipios turísticos la idea es que realmente se materialicen todas las intenciones, en el verano conversó con una Concejala de Coquimbo sobre este tema ya la posibilidad que se puedan trabajar en conjunto todas las iniciativas.

Recuerda una idea del Sr. Mauricio Ibacache respecto a las actividades de Verano, que estas se puedan preparar a través de una Unidad de Eventos.

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

##### **DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA:**

- **En Sesión Ordinaria N° 740 efectuada el día Miércoles 1° de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Club Deportivo Línea 24, quienes solicitan prórroga de Contrato Comodato de terreno ubicado en Los Plátanos esquina calle El Milagro del sector El Milagro.**  
Informe pendiente.

##### **DIRECCIÓN DE OBRAS:**

- **En Sesión Ordinaria N° 740 efectuada el día Miércoles 1° de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Roberto González Lagos, quien solicita el rechazo e inmediata suspensión de las faenas de extracción de Áridos de la Constructora Garanday Ltda. en la parcela 24 del sector Alfalfares.**

Informe pendiente.

## 5.- INCIDENTES

El Sr. Mauricio Ibacache informa que se encuentra presente el Sr. Alejandro Carvajal quién ha resultado una vez más Campeón Nacional de Villar Bola 9, representando a la región, es campeón Latinoamericano y Panamericano de Villar, trajo su trofeo y solicita apoyo para participar en el Mundial de Villar que se va a realizar en el mes de Agosto en Guatemala. Es un joven deportista que ha representado a la región en muchos lugares, hace el alcance porque también se encuentra en la ciudad la Sra. Isabel Pérez que acaba de ganar un concurso de telares, lo que representa sin lugar a dudas un motivo de orgullo y felicidad la participación de ella ya que compitió con gente de Honduras y otros países caribeños que son expertos en telares, solicita hacerle un reconocimiento en el Concejo, acreditando este triunfo.

El Alcalde dice que ya en vigencia el Reglamento de Aportes y Subvenciones el Sr. Villar tendría que usar ese conducto para postular. Aprovecha de felicitarlo por sus triunfos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que varios vecinos de Pampa Baja no están de acuerdo con el cambio de dirección de tránsito a una sola vía, esto afecta a la gente que va a la Escuela de Música, por lo que habría que ver si esta materia puede ser conversada por la Dirección de Tránsito ya que en horas peak se complica el tema.

Informa además que conversaron con él los propietarios del camping Los Troncos.

El Alcalde dice que la Dirección de Obras no ha dado respuesta positiva porque Vialidad les dio dos años de plazo para construir el acceso que comunica con la Ruta 41, por lo que para tener la patente definitiva el acceso debe estar construido. Se le solicitó a la Directora de Obras que estudie el tema porque hay otros camping que no tienen acceso y tienen patentes, por lo que van a ver la fórmula de tener un acceso distinto.

El Sr. Roberto Jacob dice que Vialidad ya está en conocimiento y no tienen problema en que se les otorgue la patente definitiva. Lo importante es que sea luego porque ya se ha dilatado mucho.

El Sr. Jorge Hurtado dice que se recibe por correo una serie de información que le parece muy bien, incluso cadenas de oración, pero considera que hay una materia que hay que trabajar, con sorpresa se ha enterado que han habido funcionarios que han estado enfermos por mucho tiempo y nadie sabe nada, han estado muy delicados de salud y por casualidad se entera, considera que si se utiliza este mecanismo de correo para muchas otras cosas que no tiene ningún reparo, también hay un tema que agradecería se informara de este tipo de situaciones.

El Sr. Jorge Hurtado solicita se le informe de los anuncios de la Presidenta de la República cuando visitó la región.

El Alcalde aclara que no fue invitado, incluso consultó si podía ir y como no quiso generar otra situación se entrevistó personalmente con ella fuera del contexto del Gobierno Regional. La Presidenta hizo los anuncios que se esperaban y en los cuales se está trabajando desde hace algún tiempo, como es el Diseño del Estadio para después financiar su ejecución, la fórmula para la construcción del Teatro Regional, que consiste en que los setecientos millones de pesos que ya dispuso el Ministerio de Cultura, sea un aporte de Cultura para los seis mil millones de pesos que

cuesta el Teatro, de los cuales trescientos se destinen al diseño y los restantes cuatrocientos para iniciar obras. El Gobierno Regional tendría que aportar con dos mil millones de pesos y el Gobierno Central tres mil millones de pesos en dos años consecutivos, ese es el acuerdo que se tiene con la Presidenta.

Además le instruyó al Intendente acelerar al máximo la Licitación de la Ruta La Serena - Vallenar que incluye el Puente Fiscal y la Ruta 43 que desemboca de Tierras Blancas en La Serena, es un eje que va a tener incidencia en la ciudad, además de otros temas menores que se tienen presente como es la Biblioteca de la Casa de Gabriela Mistral, lo más importante es que van a quedar presupuestados, espera sean reafirmados el 21 de Mayo, lo que debe ser de gran satisfacción, alegría y tranquilidad porque ya no es algo que él haya dicho y que algunos escucharon con escepticismo sino que ahora es un compromiso presidencial sólido y solemnizado.

El Sr. Jorge Hurtado dice que no corresponde que la primera autoridad comunal que representa a todos no sea invitada a un acto de esta naturaleza, no quiere buscarle otra lectura porque no le corresponde, pero si lo hace presente.

El Sr. Lombardo Toledo concuerda con lo dicho y tampoco quiere hacer terceras lecturas.

Recuerda que está pendiente el informe de la publicidad que existe en la ciudad.

El Alcalde informa que el Contralor Interno está efectuando una minuciosa y exhaustiva auditoria de la situación.

Para los Concejales que se integraron en este periodo comenta que en el año 2005 cuando ingresó al Municipio habían tres unidades que tenían a cargo el tema de la publicidad, las Direcciones de Tránsito, Obras y Planificación, no existía un catastro único y de las tres unidades ninguna tenía algún tipo de coincidencia, eran tres mundos distintos, ordenarlo costo meses. Algunos dirán que es fácil contar las piezas, pero no es así. Se hizo un estudio pero actualmente ha habido permisos que han terminado. Un Concejal se dio el trabajo de hacer un informe que fue escuchado por el Concejo pacientemente, pero lo que hay que escuchar es un informe oficial y objetivo, hay decretos que buscar, además el Contralor revisa todos los actos administrativos por lo que debe ordenar su tiempo, esa es la explicación.

A la Sra. Margarita Riveros le llama la atención que el informe ha demorado mucho tiempo, pregunta si esto no le da facilidades a la empresa que está siendo cuestionada para regularizar su situación.

El Alcalde considera que lo sustantivo del informe está en otro tema, en los valores, cancelaciones, permisos, etc.

La Sra. Margarita Riveros dice que su preocupación es porque tiene que ver con la seguridad de las personas en caso que el Concejal que dio el informe estuviera en lo cierto, le preocupa mucho más ese tema, considera que es demasiado tiempo.

La Sra. María Cristina Concha sugiere que las Cuentas Públicas de los Consultorios se realicen después de la jornada de trabajo, esto debido a que el Consultorio José María Caro y el Consultorio de Cuatro Esquinas realizaron sus Cuentas Públicas después del horario.

El Alcalde lo encuentra muy válido porque justamente ahora había una cuenta en horario de jornada de trabajo.

El Sr. Robinson Hernández dice que también se realizó la Cuenta Pública de la Clínica Dental Escolar en el mismo horario que estaba de aniversario el Liceo Gregorio Cordovez y de casualidad se enteró porque se encontró con personal cargando el furgón para la actividad, pero la invitación no le llegó.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tampoco le llegó la invitación.

Solicita una mención especial para los 180 años del Liceo de Hombres Gregorio Cordovez.

El Sr. Robinson Hernández informa que al término de la ceremonia se le acercó el Sr. Mario Gómez para conversar sobre un proyecto idea de la Plaza Domeyko.

El Alcalde dice que fue derivado a la Secretaría de Planificación con los antecedentes para que se inicie la búsqueda de recursos a través de un PMU.

El Sr. Robinson Hernández respecto a las metas que se establecieron a cada uno de los Departamentos y Direcciones del Municipio se pudo haber puesto un capítulo respecto al tema como un desafío para entregar en forma oportuna los insumos que van a tener que ser subidos al portal.

La Sra. María Mercedes Abalos aclara que no es un tema que en realidad sea de tanta responsabilidad de los Directivos, lo que tiene que ser subido al portal es de tal magnitud que se tiene toda una organización interna para cumplir. Se subirá el máximo que se pueda hasta el 20 de Abril y de ahí en adelante habrá que continuar incorporando información mensualmente y también la que existe de años anteriores.

El Reglamento que regula la ley recién fue aprobado por la Contraloría y todavía no ha sido publicado en el Diario Oficial, por lo que además se está trabajando en la interpretación de la ley.

Al Sr. Andrés Robledo le preocupa la situación del Camping Los Troncos ya que tiene plazo dos años para habilitarlo, pero el propietario tiene que hacer unas obras de arte que le significan alrededor de diez millones de pesos, le preocupa mucho ya que él tiene como mano de obra 18 personas, que va a pasar, si se mira alrededor se puede ver que hay varios camping funcionando y que no tienen ningún acceso.

El Alcalde dice que se le pidió a la Directora de Obras que buscara una solución.

El Sr. Roberto Jacob dice que leyó en el informe que si el interesado rinde boletas de garantía se le puede dar la autorización ahora, es sólo un documento que queda para que él ejecute la obra de acá a dos años, considera que esa sería la solución inmediata para que pudiese dársele el permiso definitivo, tiene que garantizar que va a hacer la obra, no importa que no la haga ahora, ese es el camino más rápido para que le den la autorización.

El Sr. Andrés Robledo manifiesta su malestar ya que se acercó a la Secretaría de Planificación a solicitar un plano de agua potable de la localidad de Las Rojas, pero no lo tenían, se lo consiguió para que en dicha oficina le sacaran fotocopia, pero han pasado casi cuatro días y aún no se lo entregan, lo necesita para llevarlo a la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales donde van a hacer el loteo para regularizar los trece títulos de dominio que tienen problemas.



La Sra. María Cristina Concha reitera su solicitud de un vehículo para la Dirección de Obras, además informa que se acercó a la Dirección a solicitar un informe de los áridos y el encargado de la Sección no tenía como enviarle un correo electrónico porque no tiene computador, por lo que difícilmente se le va a poder informar a la persona que está haciendo el reclamo sobre su situación.

El Alcalde dice que se han hecho todos los esfuerzos por modernizar dicha Dirección, se tratará de convencer a la Directora que acepte que su personal tenga Internet.

El Sr. Andrés Robledo pregunta qué pasa con la pavimentación del sector de la Escuela de Alfalfares a la Parcela 10, ya que le reclamaron los vecinos.

El Alcalde responde que no hay ningún proyecto ya que es camino público, la responsabilidad es de Vialidad.

El Sr. Andrés Robledo dice que hay cuarenta alumnos y personas de edad que tienen que llegar al Aeropuerto a tomar locomoción ya que la locomoción no pasa por el sector debido a la falta de pavimentación.

A continuación la Sra. María Mercedes Abalos hace entrega de un documento que fue enviado por Contraloría Interna respecto a los cometidos fuera del país.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 14:50 horas.